



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1843/12/2023

ASUNTO:

El que se indica
ENVIO DE DICTAMEN

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a viernes 01 de diciembre del 2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por este conducto del presente escrito le saludo y al mismo tiempo, remitirle el siguiente dictamen: "DICTAMEN DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA SOLICITAR UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LAS MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$16,500,000.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SUR ORIENTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME (PRIMERA ETAPA); ACLARANDO QUE UNA VEZ AUTORIZADO ANTE EL CABILDO SE REALIZARA EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL OOMAPAS DE CAJEME"; Mismo que ya fue analizado por los integrantes de esta COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Por lo que se turna a la Secretaria del Ayuntamiento, dicho dictamen para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 41 fracción II, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P. Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 08:30 horas del día **lunes 27 de noviembre del 2023**, se dio inicio a la sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en **Sala de junta de Tesorería** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para solicitarte el FRESS Fideicomiso Fondo Resolvente de Sonora, un crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

OFICINA DE REGIDORES

CD. OBREGON, SON.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras, Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente. Así como también estuvo presente; la C.P **Ivonne Sánchez Cornejo**, Tesorera Municipal, **C.P José Álvaro Palma Ortiz**, Coordinador General de Tesorería, el **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, Director Administrativo de Oomapas, **Lic Martha María Valdez Miranda**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Secretaria del Ayuntamiento; **María Pérez Chávez, Cristina Mungarro Ibarra**, Coordinadora de Fideicomiso.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para solicitarte el FRESS Fideicomiso Fondo Resolvente de Sonora, un crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).

Se presentó justificante del **Reg. Jose Rodrigo Robinson Bours Castelo**, mismo que se anexa a la presente minuta.

Durante la reunión se dio lectura al oficio **SHA-1132/2023** de fecha **24 de noviembre del 2023**, emitido por Secretaria del Ayuntamiento donde remiten a su vez oficio **DG-OOM-779/2023** de la Dirección general del Oomapas, donde ponen a consideración de esta comisión la propuesta para solicitar un crédito con la institución que brinde las mejores condiciones por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).

Se anexa al presente dictamen copia de la información

Acuerdo 1) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación que el tema quede de manera permanente hasta agotar el punto; el cual fue aprobado por **unanimidad** por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras, Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas**.



MINUTA

Viernes 01 de diciembre del 2023

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Dánae Lopez Barreras, Reg. Reg. Enrique Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente. Así como también estuvo presente el **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, Director Administrativo de Oomapas, **Lic Martha María Valdez Miranda**, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Secretaria del Ayuntamiento; **María Pérez Chávez, Cristina Mungarro Ibarra. Coordinadora de Fideicomiso.**

Se presentaron justificantes de los regidores **Reg. Marco Antonio Rodríguez Serrano y Reg. Francisco Joel Mercado Mercado**, mismos que se anexan a la presente minuta.

De acuerdo a la petición del Oomapas es solicitar a la Institución que brinde las mejores condiciones de crédito la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N); se indica que la finalización de pago sería al término de la administración en curso. Lo anterior para que la obra de construcción de línea de conducción de agua potable de 2,656.08 mts. de PCV de 30" de diámetro y 1, 576.89 mts. de PVC. de 20 " de diámetro, para la alimentación del sector sur oriente de ciudad Obregón, Cajeme, Sonora (primera etapa) as mismo se anexa el proyecto de la obra en mención la ficha técnica.

Acuerdo 2) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación la aprobación en su caso, de la propuesta para solicitar un crédito con la institución que brinde las mejores condiciones de crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa); aclarando que una vez autorizado ante el cabildo se realizara el convenio entre el Ayuntamiento y el Oomapas de Cajeme; punto aprobado por **mayoría** por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Dánae Lopez Barreras, Reg. Reg. Enrique Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas**, contando con una abstención por parte del **Reg. Luis Enrique Bueno Villegas**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3. Asuntos generales.

Sin asuntos generales.

4.Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **10:00** horas del **viernes 01 de diciembre** previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA.

REG. PAMELA DANA E LOPEZ BARRERAS
SECRETARIA.

VOCALES

REG. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA.

REG. ANABEL ACOSTA ISLAS.

REG. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS.



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **lunes 27 de noviembre** del presente año, en punto de las **08:30 hrs.** en sala de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para solicitarte el FRESS Fideicomiso Fondo Resolvente de Sonora, un crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.



ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

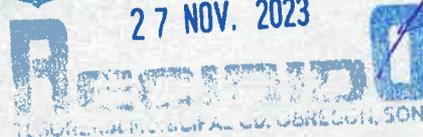


OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



MUNICIPIO DE CAJEME

27 NOV. 2023

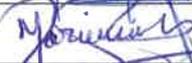
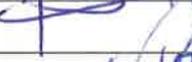


CD. OBREGON, SONORA A LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:30 HRS, EN SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | MATILDE LEMUS FIERROS |  |
| 2 | PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS |  |
| 3 | MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO |  |
| 4 | PEDRO CHAVEZ BECERRA |  |
| 5 | ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA |  |
| 6 | ANABEL ACOSTA ISLAS |  |
| 7 | FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO | |
| 8 | LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS | |
| 9 | JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS | |

INVITADOS

| | |
|-----------------------------|--|
| Jose Alvaro Palma Ortiz |  |
| Cristina Mungano Ibarra |  |
| Mariana Perez Chavez |  |
| Francisco Toledo Valenzuela |  |
| Martha Naleda M. |  |
| Luome Sanchez Gomez |  |
| | |
| | |
| | |

 **MUNICIPIO DE CAJEME**
 27 NOV. 2023
RECIBIDO
 TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1785/11/2023

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 27 de noviembre de 2023

**REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de agenda no podré asistir a la reunión de comisión programada el día **lunes 27 de noviembre del 2023 a las 8:30 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



C.C.P. Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Alba... 17/11/23



DEPENDENCIA:
DEPENDENCIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1839/12/2023

ASUNTO:
El que se indica

“2023: Año de Adolfo de la Huerta”

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

REG. MATILDE LEMUS FIERRO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PUBLICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por causas de salud no podré asistir a la reunión de **LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**, que usted dignamente preside, programada el día viernes 01 de diciembre del 2023 a las 8:30 A.M. Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.- ARCHIVO



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1836/12/2023

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 01 de diciembre de 2023

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de salud** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente presiden; programada el día **viernes 01 de diciembre del 2023 a las 09:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



C.C.P.
Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

01-12-23
Alma Mend...



LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA SOLICITAR UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LAS MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$16,500,000.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SUR ORIENTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME (PRIMERA ETAPA); ACLARANDO QUE UNA VEZ AUTORIZADO ANTE EL CABILDO SE REALIZARA EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL OOMAPAS DE CAJEME.”

Derivado de la sesión permanente de c **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, celebrada los días 27 de noviembre y 01 de diciembre del 2023, se dio lectura al oficio **SHA-1132/2023** de fecha **24 de noviembre del 2023**, emitido por Secretaria del Ayuntamiento donde remiten a su vez oficio **DG-OOM-779/2023** de la Dirección general del Oomapas, donde ponen a consideración de esta comisión la propuesta para solicitar un crédito con la institución que brinde las mejores condiciones por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).

Se anexa al presente dictamen copia de la información

Acuerdo 1) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación que el tema quede de manera permanente hasta agotar el punto; el cual fue aprobado por **unanimidad** por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras Reg. Marco Antonio Rodriguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina. Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Luis Enrique Bueno Villegas.**

De acuerdo a la petición del Oomapas es solicitar a la Institución que brinde las mejores condiciones de crédito la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N); se indica que la finalización de pago sería al término de la administración en curso. Lo anterior para que la obra de construcción de línea de conducción de agua potable de 2,656.08 mts. de PCV de 30" de diámetro y 1, 576.89 mts. de PVC. de 20 " de diámetro, para la alimentación del sector sur oriente de ciudad Obregón, Cajeme, Sonora (primera etapa) as mismo se anexa el proyecto de la obra en mención la ficha técnica.

Acuerdo 2) La Presidenta de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación la aprobación en su caso, de la propuesta para solicitar un crédito con la institución que brinde las mejores condiciones de crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa); aclarando que una vez autorizado ante el cabildo se realizara el convenio entre el Ayuntamiento y el Oomapas de Cajeme; punto aprobado por **mayoría** por los regidores presentes: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras, Reg. Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas**, contando con una abstención por parte del **Reg. Luis Enrique Bueno Villegas**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la **Secretaría del Ayuntamiento**, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).



CONCLUSION

La presidenta de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el DICTAMEN DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA SOLICITAR UN CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN QUE BRINDE LAS MEJORES CONDICIONES DE CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$16,500,000.00 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, PARA LA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SUR ORIENTE DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME (PRIMERA ETAPA); ACLARANDO QUE UNA VEZ AUTORIZADO ANTE EL CABILDO SE REALIZARA EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL OOMAPAS DE CAJEME.”; Aprobándose por mayoría por los regidores presentes: Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Dánae Lopez Barreras, Reg. Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, contando con una abstención por parte del Reg. Luis Enrique Bueno Villegas; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente.

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.


REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA.


REG. PAMELA DANA E LOPEZ BARRERAS
SECRETARIA

VOCALES.

REG. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS


REG. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA


REG. ANABEL ACOSTA ISLAS.



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **lunes 27 de noviembre** del presente año, en punto de las **08:30 hrs.** en **sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para solicitarte el FRESS Fideicomiso Fondo Resolvente de Sonora, un crédito por la cantidad de \$16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) Para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Ciudad Obregón, Cajeme (primera etapa).
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.



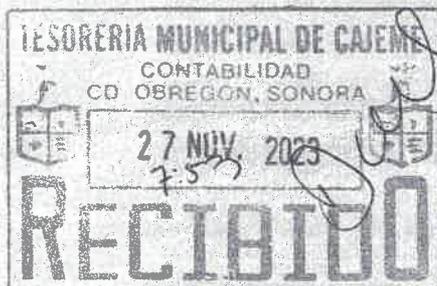
ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

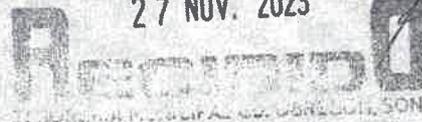


OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON. SON.



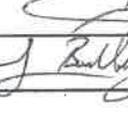
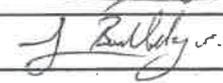
MUNICIPIO DE CAJEME

27 NOV. 2023

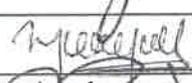
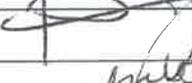
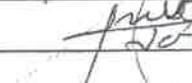


CD. OBREGON, SONORA A LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA LUNES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 08:30 HRS, EN SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| 1 | MATILDE LEMUS FIERROS |  |
| 2 | PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS |  |
| 3 | MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO |  |
| 4 | PEDRO CHAVEZ BECERRA |  |
| 5 | ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA |  |
| 6 | ANABEL ACOSTA ISLAS |  |
| 7 | FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO |  |
| 8 | LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS |  |
| 9 | JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS | |

INVITADOS

| | |
|-----------------------------|--|
| Jose Alvaro Palma Ortiz |  |
| Cristina Mungaiño Ibarra |  |
| Mariana Pérez Chávez |  |
| Francisco Javier Valenzuela |  |
| Martha Valdez M. |  |
| Ivonne Sánchez Comesa |  |
| | |
| | |
| | |



MUNICIPIO DE CAJEME

27 NOV. 2023

RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1785/11/2023

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 27 de noviembre de 2023

**REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE.-**

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de agenda no podré asistir a la reunión de comisión programada el día **lunes 27 de noviembre del 2023 a las 8:30 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme. Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P. Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Alba M 15-11-23 11:25



DEPENDENCIA:

DEPENDENCIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1839/12/2023

ASUNTO:

El que se indica

“2023: Año de Adolfo de la Huerta”

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

REG. MATILDE LEMUS FIERRO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO
Y CUENTA PUBLICA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por causas de salud no podré asistir a la reunión de **LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**, que usted dignamente preside, programada el día viernes 01 de diciembre del 2023 a las 8:30 A.M. Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO
ADMINISTRACION 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.- ARCHIVO

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1836/12/2023

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 01 de diciembre de 2023

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de salud** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente presiden; programada el día **viernes 01 de diciembre del 2023 a las 09:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

C.C.P.
Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Alma de 01-12-23



DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO:

SHA - 1132/2023

ASUNTO:

El que se indica

“2023: Año de Adolfo de la Huerta”

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

24 noviembre del 2023

C. REGIDORA MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

A fin de dar cumplimiento a la solicitud del **Lic. Luis Miguel Castro Acosta** director general de OOMAPAS de Cajeme me permito remitir a usted oficio **DG-OOM-779/2023**, recibido el veintitrés de noviembre, presenta la propuesta para solicitar un crédito con la institución que brinde las mejores condiciones, por la cantidad de \$16,500,000.00 (dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N), para la obra de la construcción de línea de conducción de agua potable, para la alimentación del sector Sur Oriente de Cd. Obregón, Cajeme, Sonora (primera etapa). Se anexa documentación respectiva.

Lo anterior, a fin que la comisión que dignamente preside realice el análisis correspondiente, emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, me despido, reiterándome a sus apreciables órdenes.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



Lucy Haydeé Navarro Gallegos
LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

c.c.p. Archivo.



Cumpliendo Siempre Contigo



Cd. Obregón, Son. a 22 de Noviembre de 2023
DG-OOM-779/2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
Secretaria del H. Ayuntamiento de Cajeme
Presente.-

Por medio del presente me permito saludarle y al mismo tiempo solicitarle de ser posible que, en el orden del día de la siguiente e inmediata junta de la Comisión de Hacienda a Regidores, sea incluido para su presentación y posible aprobación del siguiente punto de interés para este Oomapas de Cajeme, de aprobarse por la Comisión de Hacienda se someta a consideración de Cabildo.

Único:

1.- Presentación de la solicitud de un crédito por hasta la cantidad de \$16,500,000.00 (dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

a).- Solicitar con la institución que brinde las mejores condiciones de crédito la cantidad de \$16,500,000.00 (dieciséis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Se indica que la finalización de pago sería al término de la administración en curso. Lo anterior, para la obra de construcción de línea de conducción de agua potable de 2,656.08 mts de pvc de 30" de diámetro y 1,576.89 mts de pvc de 20" de diámetro, para la alimentación del sector Sur Oriente de Cd. Obregón, Cajeme, Sonora (primera etapa). Así mismo, se anexa proyecto de la obra en mención, así como ficha técnica.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que requiera.

Atentamente

LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA
DIRECTOR GENERAL
OOMAPAS DE CAJEME



C.C.P. LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO/ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
C.C.P. M.A.N.D Y C.P. IVONNE SÁNCHEZ CORNEJO/ TESORERA MUNICIPAL
C.C.P. ING. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA/ DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.C.P.C.P. ROBERTO VALENZUELA ORTEGA/DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL OOMAPAS DE CAJEME
C.C.P. ARCHIVO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora, siendo las 11:09 horas del día **24 de junio del año 2022**, vía ZOOM debido a la contingencia; se procedió a dar inicio a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Consultivo del OOMAPAS de Cajeme, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración del Quórum Legal.
3. Análisis, discusión, y en su caso, Aprobación para la Campaña Informativa de Buro de Crédito.
4. Análisis, discusión, y en su caso, autorización para realizar la Gestión de financiamiento para adquisición de Equipo de Trabajo y Obra Pública.
5. Modificación del Organigrama del OOMAPAS DE CAJEME
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

El presidente del Consejo Consultivo del OOMAPAS de Cajeme, Ing. Jesús Rubén Salazar Reboloso, declara abierta la presente sesión y de acuerdo con el orden del día establecido para la misma, se procede al desahogo del **PUNTO No. 1**, consistente en LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, para ello se circuló entre los presentes la lista de asistencia, donde firmaron cada uno de los miembros declarando que existe quórum legal, con esto se dio por iniciada la sesión. -----

| CONSEJERO | INSTITUCIÓN | ASISTENCIA DÍA 24/06/2022 |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Ing. Jesús Rubén Salazar Reboloso | CANADEVI | SI |
| C.P.C. José Adán Mariscal Lagarda | INST. SONORENSE CONTADORES PÚBLICOS | SI |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|----|
| Lic. Julio César Pablos Ruiz | UNIVERSIDAD LA SALLE NOROESTE | SI |
| Ing. Adrián Castro Guerrero | COPARMEX | SI |
| Mtro. Rodolfo Tamayo Cuevas | ITSON | SI |
| Ing. Gilberto Brito Martínez | CMIC | SI |
| Ing. Pablo Acuario Alvarez Cortéz | COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES | SI |
| Lic. Marcelino Contreras Zavala | COLEGIO DE ABOGADOS | SI |
| Arq. Fernando Solorzano Elenes | COLEGIO DE ARQUITECTOS | SI |
| Lic. Luis Felipe García de León | CANACO | SI |

Acto seguido se procedió al **PUNTO No. 2**, referente a LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, se corroboró, que todos los miembros la hayan recibido previo a la reunión vía correo electrónico para su análisis. Todos estuvieron de acuerdo en la redacción y no habiendo comentarios al respecto, se dio por concluido este punto y se continuó con la sesión. -----

Acto seguido se procedió al **PUNTO No. 3**, referente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE BURO DE CRÉDITO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, en uso de la voz del Ing. Guillermo Enrique Patiño Fierro, Director Administrativo, informa que en el OOMAPAS de Cajeme, ha implementado varias acciones para incrementar los ingresos del Organismo, entre esas acciones se entablaron pláticas con la empresa Buro de Crédito, pero para poder hacer uso de sus servicios el Buró de Crédito exige que los usuarios deberán contar con su Constancia de Situación Fiscal y al no contar el Organismo con esa información, nos ha llevado a planear dos estrategias para cumplir con lo que nos están solicitando, la primera es una etapa con los usuarios del orden industrial y comercial, la segunda etapa los usuarios domésticos, y para alentar al usuario a la regularización de sus datos de Facturación y presentación de Constancia de Situación Fiscal que nos requiere el SAT, el Organismo ofrecerá un 10% de descuento adicional, al que por pronto pago y otras promociones y programas de apoyo a sectores de población que se tienen ya establecidos. -----

En uso de la voz de Roberto Castañeda, manifiesta que para alentar al usuario a que cumpla con el pago, se propone lanzar esta campaña, para beneficiar al usuario con un descuento del 10% se ofrecerá de forma general a usuarios domésticos y comerciales. El plazo de este descuento será a partir del 1 de julio y hasta el 1 de agosto del 2022. Se propone la leyenda de corte de servicio a partir del vencimiento de este plazo para cumplir con la presentación de la constancia de situación fiscal. Para esto, se utilizaría un volante anexo a recibo de pago, difusión en redes sociales del organismo, difusión en medios electrónicos y convencionales, diseños de posters y banners para ubicarlos en módulos de pago y cajeros del organismo, así como hacer rueda de prensa para anunciar medida, video para redes sociales y medios y Spot de radio. -----

En uso de la voz del Ing. Jesus Salazar Reboloso, manifiesta que se somete a votación los dos puntos, como número uno se acordó modificar la propuesta quedando de la siguiente

manera, se sustituye el 10% de descuento por una rifa y se amplía el plazo para los meses Julio y Agosto del 2022, de igual forma se acordó que los datos de Situación Fiscal o copia de su Registro Federal de Causantes de los usuarios se puedan hacer llegar vía correo electrónico o por la redes sociales del Organismo con el fin de agilizar el procedimiento, para tratar de evitar este incentivo del 10% de descuento en esta primera etapa, invitando a los comercios a la actualización de sus datos, llevándolos al incentivo general de que es esta rifa, cuidando las finanzas del Organismo, de igual forma ampliando el plazo, con el compromiso de las cámaras que formamos parte del Consejo para invitar a los comercios para su regularización con el Organismo. -----

Por último, en el **PUNTO No. 4**, referente a ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO Y OBRA PÚBLICA, en uso de la voz del Ingeniero Guillermo Enrique Patiño Fierro, Director Administrativo, manifiesta que el 28 de Abril de 2020, este Consejo Consultivo aprobó que podíamos solicitar un crédito hasta veintinueve millones de pesos para adquirir equipamiento, como antecedente quiero comentar que ya se encuentra autorizado, por Junta de Gobierno y las instancias de cabildo, por lo que existe una autorización en curso, se tuvo a bien retomar el tema, para estructurarlo porque que ha ido a la alza los equipos AQUATECH, y para beneficio de las finanzas del Organismo, reestructuramos esta solicitud de la siguiente manera, la propuesta de la Dirección Técnica para la adquisición de 1 unidad con Tractocamión con Equipo marca AQUATECH DE 15YD según especificaciones, 2 unidades semi nuevas, con tractocamión con equipo marca VAC-CON DE 15 YD3 según especificaciones y 2 unidades pick up doble cabina según especificaciones; a solicitud de la Dirección Comercial: 18 unidades tipo sedan de 4 puertas austeros, según especificaciones y 18 unidades GPS, 18 equipos de canastilla para trasporte de equipo y material de trabajo, 26 moto carros y 26 unidades GPS para el área suburbana, y para el equipamiento de estos moto carros, se trata de la adquisición de un equipo nuevo hidroneumático de desazolve marca Aquatech de 15 YD con un costo total de \$796,000.00 dólares, calculando el costo del dólar a \$22.00 pesos, sería un precio unitario de \$17,532,240.00 pesos esta unidad, también se tiene la propuesta de la adquisición de dos equipos hidroneumático de desazolve seminuevos marca VAC-CON de 15 yd3, por un costo unitario de \$1,944,500.00 pesos, siendo una inversión total de \$3,889,000.00 pesos, mostrándose una tabla comparativa para los automóviles sedan 4 puertas austero con aire acondicionado y las pick up 4 puertas 4 cilindros austeras con aire acondicionado, siendo una para la gerencia y subgerencia técnica que desde hace 4 años no cuenta con carro asignado, tomamos el presupuesto de la 18 unidades marca NISSAN, por ser la más recomendable y la que más dura siendo el automóvil tipo MARCH SENSE TM 2022, de dirección mecánica con un costo unitario de \$245,900.00 pesos y una inversión de \$4,426,200.00 pesos, en lo que hace a las 2 unidades PICK UP FRONTIER SE TM AUT C/A marca NISSAN con un precio unitario de \$481,900.00 pesos y una inversión de \$963,800.00 pesos, y un total de inversión por los 20 automóviles de \$5,930,000.00 pesos. Con referencia al equipo de transporte para el Area Suburbana, existe una propuesta para la adquisición de 26 motocarros de trabajos marca Rex pick up cabina 200 cc. Modelo 2022, con

un costo unitario de \$56,999.00 pesos y una inversión total de \$1,481,974.00 pesos, por la gestión del crédito es el 2.5% que nos arroja una cantidad de \$861,846.42 pesos, haciendo una suma de todas las cantidades nos arroja una solicitud de crédito por \$29,590,060.42 pesos, como se desglosa en la presentación que se muestra, lo que apoya la viabilidad financiera para la solicitud del crédito es lo siguiente: el Oomapas de Cajeme por obligación del Contrato Colectivo realiza Prestamos anuales por concepto de mantenimiento de vehículo, descontándose de manera quincenal al sueldo del trabajador por la cantidad de \$18,450.00 pesos, teniendo una afectación al presupuesto por \$2,141,750.00 pesos que se hace en el mes de enero en una sola exhibición, siguiendo con la Renta por mantenimiento de vehículo que se paga a empleados que utilizan su carro particular para desempeñar sus actividades laborales por la cantidad de 101 vehículos, esta renta es de \$2,101.46 pesos por unidad mensual, arrojando una cantidad de \$3,379,147.68 pesos anuales, así como la Gasolina que se les otorga por semana, por utilizar su vehículo particular para desempeñar sus actividades laborales por \$3,041,280.00 pesos anuales, en este caso según lo que nos comunica la Direccion Comercial con la adquisición de los vehículos; resultaría un ahorro total neto de \$3,379,000.00 pesos al adquirir 18 unidades de transporte, se podrán trasladar a 64 compañeros del área de corte y padrón en equipos de 4 personas por automóvil; realizando un comparativo ya que actualmente pagamos un crédito por treinta y tres millones de pesos, con un abono mensual a capital de intereses variando entre doscientos noventa mil pesos, hasta trescientos diez mil pesos por capital de intereses, del préstamo de treinta y tres millones de pesos, aun plazo de 15 años, esto es para que se den un idea de cuánto costaría estos veintinueve millones de pesos que se están solicitando, pudiendo compararse con los ahorros que acabamos de mencionar, así como el mejoramiento sustancial de la eficiencia de la dirección comercial en el área de cortes y padrón de usuarios; los beneficios federales que se otorgan por ser una empresa pública es la recuperación casi en su totalidad del impuesto al valor agregado hasta por \$3,902,512.28 pesos, la recuperación a través del programa PRODDER de la inversión inicial de hasta el 100% a 4 años en adelante, y de manera anual inmediata la recuperación del 50% de la inversión que se destinaria por reglamentación para obra pública, por el orden de \$14,046,607.00 pesos, aumento en el patrimonio del OOMAPAS DE CAJEME, así como el mejoramiento inmediato de las condiciones de trabajo de los compañeros y de la eficiencia de la Direccion comercial al aumentar los ingresos del organismo, teniendo fecha para realizar esto ya que en el mes de octubre la Direccion Tecnica, tiene que reestructurar sus propuesta para la recuperación de PRODDER ante CONAGUA, si no se adquiere esto antes de octubre, se iría hasta el próximo año, el PRODDER tiene una condición se recupera el dinero hasta el 50% de manera inmediata pero lo tienes que invertir en obra, en el punto dos de porque lo recuperas hasta el 100% si lo inviertes en obra es porque el primer año recuperaríamos los catorce millones de pesos, el segundo año al invertir estos catorce millones y estaríamos recuperando siete millones, y el tercer año se recuperarían tres millones de pesos, el cuarto año tres millones quinientos mil pesos, el quinto año, un millón setecientos mil pesos y así sucesivamente hasta que se termine este monto de inversión, así que la recuperación del crédito es parte de los beneficios que comentamos y quedaría en obra pública; en esta primera esta del crédito terminó diciendo que ya tenemos



\$29,590,060.42 pesos, líneas de conducción de 30" y 20" pulgadas \$55,819,298.00 pesos, con un total de \$108,617,753.22 pesos, pero esto sería menos el tramo 5 por \$13'670,798.10 pesos y tramo 4 un tercio de \$3'306,968.74 pesos, que si no hacemos esta parte para bajar el monto quedaría \$94,946,955.12 pesos, entonces se solicitaría un crédito de hasta cien millones de pesos para poder trabajarlo, recordando que este tipo de inversiones entran al PRODDER y se puede recuperar este dinero de la inversión. -----

En uso de la voz de todos los Miembros del Consejo Consultivo manifiestan que, si es necesario aprobar todos los puntos y votar en conjunto por todas las propuestas, en consecuencia, en uso de la voz del Ing. Jesus Salazar Reboloso, presidente del Consejo Consultivo manifiesta que se aprueban los 29.5 millones que ya habían sido sometidos a votación con anterioridad y se aprueban los 70.5 millones que sumándolos vienen siendo hasta 100 millones de pesos, los cuales se sometieron a votación y fueron aprobados por unanimidad. -----

Por último, por lo que respecta al **PUNTO NO. 5**, referente a la MODIFICACION DEL ORGANIGRAMA DEL OOMAPAS DE CAJEME, en uso de la voz del Director General, Lic. Luis Miguel Castro Acosta, manifiesta que las modificaciones que se hicieron son a puestos ya existentes, que son empleados que ya están dados de alta ante el Organismo y solo se reestructura el Organigrama par aun mejor funcionamiento. -----

En consecuencia, en Uso de la voz del Ing. Jesus Salazar Reboloso, manifiesta que queda aprobado todos los cambios para beneficio del Organigrama. -----

Para concluir, en el **PUNTO No.6**, referente a ASUNTOS GENERALES, en uso de la voz del Presidente del Consejo Consultivo, Ingeniero Jesús Salazar Reboloso, hace un agradecimiento a los miembros del Consejo Consultivo por su participación. -----

Sin añadir otro comentario se procedió directamente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo a las 13:18 horas del mismo día en que se actuó. -----

PRESIDENTE

ING. JESÚS RUBÉN SALAZAR REBOLOSO.

SECRETARIO

LIC. JULIO CESAR PABLO RUIZ.

DATOS GENERALES

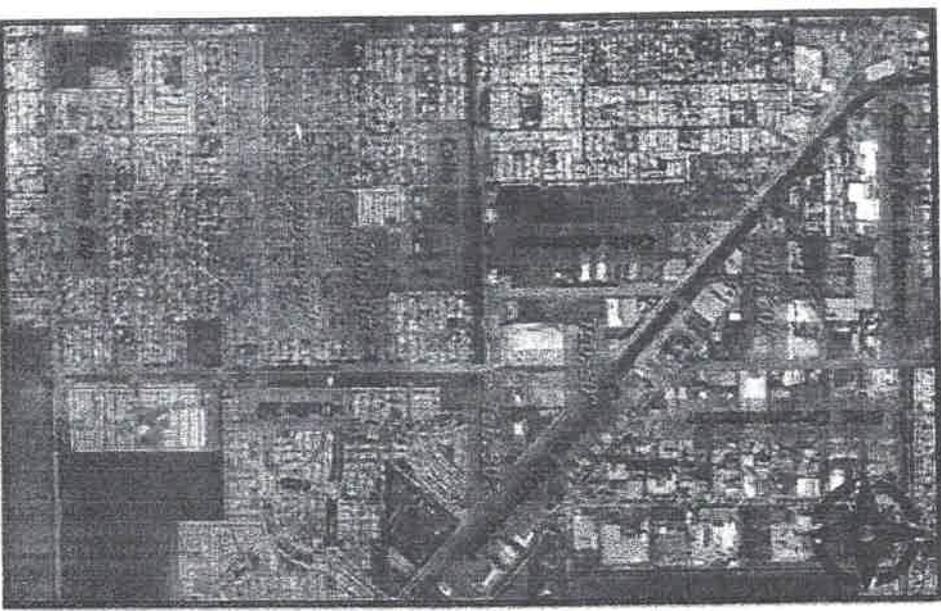
Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,656.08 M DE LINEA DE CONDCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS DE PVC DE 20" DE DIÁMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

Ubicación: Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

Inversión: \$ 27'500,000.00 Neto

Beneficiados: 130,248 Habitantes

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

- Instalación de 1,729.73 mts. tubería PVC hidráulica 30"Ø.
- Construcción de cajas para operación de válvulas esp. tipo 4,7 y 1 especial.
- Corte, ruptura y reparación de pavimento asfáltico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El OOMAPAS de Cajeme comprometido con la excelencia, proyecta la introducción de una línea de conducción, que reforzará el sector Suroriental de la ciudad, la cual, será abastecida desde la planta Potabilizadora 3-4 ubicada en el parque industrial, logrando con ello, mejorar el abastecimiento en cantidad de agua y presión en la red de los nuevos sectores y sectores existentes.



**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME
DIRECCION TECNICA
PRESUPUESTO**

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,656.08 M DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS DE PVC DE 20" DE DIÁMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

| CVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|----------------------|---|-------------------|-----------|-----------------|---------------|
| PARTE I | | | | | |
| PRELIMINARES | | | | | |
| L0 | 1-14 Limpieza y trazo para colocación de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario según proyecto en superficie regularmente plana incluye: limpieza de maleza, basura, piedra sueltas, arbustos pequeños, y movimiento del material a los perímetros de la obra | M2 | 2,272.06 | \$ 14.26 | \$ 32,399.58 |
| TERRAJERIAS | | | | | |
| L1 | 2-01-06 Excavación con máquina en zanjas de líneas de agua potable y drenaje sanitario, en material "A y B" zona "B" con instalaciones, en seco, incluye: extracción del material, limpieza Y afine de plantilla y taludes, traspaleo fuera de la excavación, maniobras, sondeos necesarios de tomas y descargas, mano de obra, herramienta y equipo(puesto en obra)(el ancho de la excavación deberá ser el indicado en el plano de proyecto independiente del bote de la retroexcavadora del contratista), Profundidad de 0.00 a 3.50 mts. (m3 compacto) | M3 | 4,123.29 | \$ 50.35 | \$ 207,607.65 |
| 2-01-08 | Excavación con máquina en zanjas de líneas de agua potable y drenaje sanitario, en material "A y B" zona "B" con instalaciones, en presencia de humedad, incluye: extracción del material, limpieza y afine de plantilla y taludes, traspaleo fuera de la excavación, maniobras, sondeos necesarios para tomas y descargas, mano de obra, herramienta y equipo(puesto en obra)(el ancho de la excavación deberá ser el indicado en el plano de proyecto independiente del bote de la retroexcavadora del contratista), Profundidad de 0.00 a 3.50 mts. (m3 compacto) | M3 | 458.14 | \$ 62.98 | \$ 28,853.66 |
| 2-02-01 | Fabricación de Plantilla de espesor según proyecto con material areno limoso (SM) CLASE III compactada al 90% de la prueba proctor en zanjas incluye: Afine y compactación del fondo de la zanja, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. (m3 compacto) | M3 | 340.59 | \$ 307.95 | \$ 104,884.69 |
| 2-02-03 | Acostillado de tubería compactado por medios mecánicos con material areno limoso (SM) CLASE III. Incluye: suministro de limo (puesto en obra), incorporación de humedad óptima, acarreo hasta 20 m en carretilla, colocación, acomodo y compactación al 95% de la prueba proctor. (m3 compacto) | M3 | 1,715.76 | \$ 309.88 | \$ 531,679.71 |
| 2-02-07 | Relleno con material producto de excavación en capas no mayores de 20 cm. compactado por medios mecánicos al 95% de la prueba Proctor, con incorporación de humedad óptima; incluye: acarreo y maniobras locales de material, traspaleo, afine y nivelación de la superficie, equipo. (Unidad: M3 medido compacto) | M3 | 1,857.20 | \$ 96.18 | \$ 178,625.50 |
| 2-03-04 | Carga mecánica de material producto de excavación. unidad de medida m3 compacto. | M3 | 2,724.24 | \$ 15.10 | \$ 41,136.02 |
| 2-03-01 | Acarreo de material de producto de excavación 1er km. urbano. unidad de medida m3 compacto.(tarifa boletín oficial) | M3 | 2,724.24 | \$ 24.27 | \$ 66,117.30 |
| 2-03-02 | Acarreo de material de producto de excavación km. subsecuente urbano. El contratista deberá buscar el sitio de tiro no mayor a 10kms totales autorizado previamente por el supervisor, unidad de medida m3 compacto.(tarifa boletín oficial) | M ³ KM | 24,518.16 | \$ 7.97 | \$ 195,409.74 |
| INSTALACIONES | | | | | |
| L2 | 3-01-02-15 Instalación, junteo y prueba de tubería de pvc de 30" con campana, incluye: conexiones, lubricante, bajado de material, equipo y prueba de tubería según métodos de la norma NOM-001-CONAGUA-2011, maniobras, alineación, limpieza, verificación de niveles, desinfección de tubería con hipoclorito de calcio proporción 5gr/m ³ , materiales, mano de obra, herramienta y equipo . metros lineales medidos en planta. | ML | 1,511.73 | \$ 220.16 | \$ 332,822.48 |
| 3-01-02-09 | Instalación, junteo y prueba de tubería de pvc de 12" con campana, incluye: conexiones, lubricante, bajado de material, equipo y prueba de tubería según métodos de la norma NOM-001-CONAGUA-2011, maniobras, alineación, limpieza, verificación de niveles, desinfección de tubería con hipoclorito de calcio | ML | 5.25 | \$ 37.82 | \$ 198.56 |
| 3-01-01-03 | bombeo de achique con bomba autocabante de 4". Incluye: combustible, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, maniobras, operaciones. (se pagará hora efectiva) | HORA | 15.00 | \$ 325.66 | \$ 4,884.90 |
| 3-01-01-05 | Maniobras de rastreo y apertura de cajas para operación de válvulas para seccionamiento en área de trabajo, incluye: mano de obra, herramienta y equipo. | CAJA | 20.00 | \$ 261.75 | \$ 5,235.00 |
| 3-01-01-08 | Sondeo de líneas de agua potable, drenaje sanitario y pozos de visita, incluye: mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 8.00 | \$ 377.91 | \$ 3,023.28 |
| 3-01-01-11 | Fabricación de conexión a línea existente con línea de agua potable de PVC de 20" Ø hasta 36" Ø según proyecto. Incluye: corte de tubería, conexión de tuberías, lubricantes, colocación de tubería, sondeos, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 10.00 | \$ 169.28 | \$ 1,692.80 |
| 3-01-04-03 | Instalación de piezas especiales de Hierro Fundido, incluye: alineación, nivelación, limpieza de las piezas, colocación de empaques y tornillos, pruebas hidrostáticas, mano de obra, herramienta, equipo y maniobras. | KG | 26,060.68 | \$ 7.03 | \$ 183,206.58 |
| 3-01-05-15 | Atraque a base de concreto F'c=150 kg/cm ² , t.m.a. 3/4" para piezas especiales de 36" (914 MM) de 115x105x80 cm, incluye: fabricación, cimbra y descimbra, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 2.00 | \$ 1,184.80 | \$ 2,369.60 |
| 3-01-05-14 | Atraque a base de concreto F'c=150 kg/cm ² , t.m.a. 3/4" para piezas especiales de 30" (762 MM) de 100x90x55 cm, incluye: fabricación, cimbra y descimbra, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 10.00 | \$ 914.44 | \$ 9,144.40 |
| 3-01-05-07 | Atraque a base de concreto F'c=150 kg/cm ² , t.m.a. 3/4" para piezas especiales de 10" (250 MM) de 50x40x35 cm, incluye: fabricación, cimbra y descimbra, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 4.00 | \$ 313.40 | \$ 1,253.60 |
| 3-01-05-08 | Atraque a base de concreto F'c=150 kg/cm ² , t.m.a. 3/4" para piezas especiales de 12" (305 MM) de 50x40x35 cm, incluye: fabricación, cimbra y descimbra, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 1.00 | \$ 355.20 | \$ 355.20 |



**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME**
DIRECCION TECNICA
PRESUPUESTO

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,656.08 M DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS DE PVC DE 20" DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

| CVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|-------------|--|--------|----------|-----------------|------------------|
| 3-01-06-003 | Construcción de caja para operación de válvulas "tipo 3" de 1.80 x 2.00 m interiores x 2.20 m de alto a base de muro de tabique de 6x14x28 cm asentado con cemento-arena 1:4, firme con concreto f'c= 200 kg/cm2 tma 3/4" de 10 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 30 cm ambos sentidos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2 tma de 3/4" de 5 cm de espesor, losa de concreto f'c= 300 kg/cm2 de 16 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 10 cm ambos sentidos, aplanado con mortero-arena 1:4 de 2 cm de espesor, dala de 0.28 x 0.15 cm de concreto F'c= 200 kg/cm2 armada con 6 varillas de 3/8" y estribos 1/4" @ 20 cm, castillos de 0.28 x 0.28 mts con concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye: dado a base de concreto F'c=150 kg/cm2, t.m.a. 3/4" de 60x50x35 cm, cimbra y descimbra, compactación de plantilla, suministro, habilitado, armado, colocación, traslapes, ganchos, silletas, desperdicios, preparación de la superficie, fabricación, colado, acomodo y vibrado de concreto, suministro e instalación de marco y contramarco de acero de 6" de 2.30 m , material, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 3.00 | \$ 38,563.71 | \$ 115,691.13 |
| 3-01-06-008 | Construcción de caja para operación de válvulas "tipo 7" de 1.80 x 2.60 m interiores x 2.20 m de alto a base de muro de tabique de 6x14x28 cm asentado con cemento-arena 1:4, firme con concreto f'c= 200 kg/cm2 tma 3/4" de 10 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 30 cm ambos sentidos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2 tma de 3/4" de 5 cm de espesor, losa de concreto f'c= 300 kg/cm2 de 16 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 10 cm ambos sentidos, aplanado con mortero-arena 1:4 de 2 cm de espesor, dala de 0.28 x 0.15 cm de concreto F'c= 200 kg/cm2 armada con 6 varillas de 3/8" y estribos 1/4" @ 20 cm, castillos de 0.28 x 0.28 mts con concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye:dado a base de concreto F'c=150 kg/cm2, t.m.a. 3/4" de 60x50x35 cm, cimbra y descimbra, compactación de plantilla, suministro, habilitado, armado, colocación, traslapes, ganchos, silletas, desperdicios, preparación de la superficie, fabricación, colado, acomodo y vibrado de concreto, suministro e instalación de marco y contramarco de acero de 6" de 2.30 m , material, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 1.00 | \$ 49,652.52 | \$ 49,652.52 |
| 3-01-06-21 | Construcción de caja para operación de válvulas Especial "crucero 1" de 5.61 x 5.18 m interiores x 3.80 m de alto a base de muro de tabique de 6x14x28 cm asentado con cemento-arena 1:4, firme con concreto f'c= 200 kg/cm2 tma 3/4" de 10 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 30 cm ambos sentidos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2 tma de 3/4" de 5 cm de espesor, losa de concreto f'c= 3000 kg/cm2 de 16 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 10 cm ambos sentidos, aplanado con mortero-arena 1:4 de 2 cm de espesor, dala de 0.28 x 0.15 cm de concreto F'c= 200 kg/cm2 armada con 6 varillas de 3/8" y estribos 1/4" @ 20 cm, castillos de 0.28 x 0.28 mts con concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye: cimbra y descimbra, compactación de plantilla, suministro, habilitado, armado, colocación, traslapes, ganchos, silletas, desperdicios, preparación de la superficie, fabricación, colado, acomodo y vibrado de concreto, suministro e instalación de marco y contramarco de acero de 6" de 6.17 m , material, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 1.00 | \$ 183,355.11 | \$ 183,355.11 |
| 3-01-06-22 | Construcción de caja para operación de válvulas Especial "crucero 6" de 3.25 x 3.25 m interiores x 4.62 m de alto a base de muro de tabique de 6x14x28 cm asentado con cemento-arena 1:4, firme con concreto f'c= 200 kg/cm2 tma 3/4" de 10 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 30 cm ambos sentidos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2 tma de 3/4" de 5 cm de espesor, losa de concreto f'c= 3000 kg/cm2 de 16 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 10 cm ambos sentidos, aplanado con mortero-arena 1:4 de 2 cm de espesor, dala de 0.28 x 0.15 cm de concreto F'c= 200 kg/cm2 armada con 6 varillas de 3/8" y estribos 1/4" @ 20 cm, castillos de 0.28 x 0.28 mts con concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye: cimbra y descimbra, compactación de plantilla, suministro, habilitado, armado, colocación, traslapes, ganchos, silletas, desperdicios, preparación de la superficie, fabricación, colado, acomodo y vibrado de concreto, suministro e instalación de marco y contramarco de acero de 6" de 6.17 m , material, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 1.00 | \$ 96,582.93 | \$ 96,582.93 |
| 3-01-06-23 | Construcción de caja para operación de válvulas Especial "crucero 7 y 9A" de 3.25 x 3.25 m interiores x 3.96 m de alto a base de muro de tabique de 6x14x28 cm asentado con cemento-arena 1:4, firme con concreto f'c= 200 kg/cm2 tma 3/4" de 10 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 30 cm ambos sentidos, plantilla de concreto f'c= 100 kg/cm2 tma de 3/4" de 5 cm de espesor, losa de concreto f'c= 3000 kg/cm2 de 16 cm de espesor armada con acero de 3/8" @ 10 cm ambos sentidos, aplanado con mortero-arena 1:4 de 2 cm de espesor, dala de 0.28 x 0.15 cm de concreto F'c= 200 kg/cm2 armada con 6 varillas de 3/8" y estribos 1/4" @ 20 cm, castillos de 0.28 x 0.28 mts con concreto f'c= 200 kg/cm2 armada con 4 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" @ 20 cm, incluye: cimbra y descimbra, compactación de plantilla, suministro, habilitado, armado, colocación, traslapes, ganchos, silletas, desperdicios, preparación de la superficie, fabricación, colado, acomodo y vibrado de concreto, suministro e instalación de marco y contramarco de acero de 6" de 6.17 m , material, mano de obra, herramienta y equipo. | PZA | 2.00 | \$ 95,383.37 | \$ 190,766.74 |
| 3-01-06-23 | Instalación de piezas especiales de Hierro Fundido con uso de grua para crucero 1, incluye: renta de grua, alineación, nivelación, limpieza de las piezas, colocación de empaques y tornillos, pruebas hidrostáticas, mano de obra, herramienta, equipo y maniobras | PZA | 1.00 | \$ 17,052.90 | \$ 17,052.90 |
| 3-01-06-23 | Instalación de piezas especiales de Hierro Fundido con uso de grua para crucero 6 y 7, incluye: renta de grua, alineación, nivelación, limpieza de las piezas, colocación de empaques y tornillos, pruebas hidrostáticas, mano de obra, herramienta, equipo y maniobras | PZA | 2.00 | \$ 4,074.94 | \$ 8,149.88 |
| 1.3 | SUMINISTROS | | | | \$ 15,999,520.41 |
| 4-01-01-16 | Tubería de PVC de 30" (800 mm) C-7 espesor 19.5 mm. certificada bajo la NOM-001-CONAGUA-2011, se deberá considerar el traslape de tubería por la campana. (metros lineales medidos en planta) | ML | 1,511.73 | \$ 7,432.39 | \$ 11,235,766.93 |



**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME
DIRECCION TECNICA
PRESUPUESTO**

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,656.08 M DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS. DE PVC DE 20" DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

| CVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|------------------|---|--------|----------|-----------------|-----------------|
| 4-01-01-10 | Tubería de PVC de 12" (315 mm.) C-7 espesor 7.9 mm certificada bajo la NOM-001-CONAGUA-2011, se deberá considerar el traslape de tubería por la campana. (metros lineales medidos en planta). | ML | 5.25 | \$ 1,454.15 | \$ 7,634.29 |
| 4-02-01-01-14 | Suministro de Válvula de Compuerta Vástago Fijo de 30" fabricada en Hierro Dúctil, recubierta con resina epóxica aplicada electrostáticamente por fusión de acuerdo a AWWA C550, vástago de acero inoxidable, compuerta de hierro dúctil encapsulada en hule EPDM, W= 2400 kg incluye: fletes | PZA | 3.00 | \$ 361,354.57 | \$ 1,084,063.71 |
| 4-02-01-01-09 | Suministro de Válvula de Compuerta Vástago Fijo de 14" fabricada en Hierro Dúctil, recubierta con resina epóxica aplicada electrostáticamente por fusión de acuerdo a AWWA C550, vástago de acero inoxidable, compuerta de hierro dúctil encapsulada en hule EPDM, W= 426 kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 57,634.45 | \$ 57,634.45 |
| 4-02-01-01-08 | Suministro de Válvula de Compuerta Vástago Fijo de 12" fabricada en Hierro Dúctil, recubierta con resina epóxica aplicada electrostáticamente por fusión de acuerdo a AWWA C550, vástago de acero inoxidable, compuerta de hierro dúctil encapsulada en hule EPDM, W= 277 kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 33,748.25 | \$ 33,748.25 |
| 4-02-01-01-07 | Suministro de Válvula de Compuerta Vástago Fijo de 10" fabricada en Hierro Dúctil, recubierta con resina epóxica aplicada electrostáticamente por fusión de acuerdo a AWWA C550, vástago de acero inoxidable, compuerta de hierro dúctil encapsulada en hule EPDM, W= 179 kg incluye: fletes | PZA | 2.00 | \$ 24,241.91 | \$ 48,483.82 |
| 4-02-01-01-06 | Suministro de Válvula de Compuerta Vástago Fijo de 8" fabricada en Hierro Dúctil, recubierta con resina epóxica aplicada electrostáticamente por fusión de acuerdo a AWWA C550, vástago de acero inoxidable, compuerta de hierro dúctil encapsulada en hule EPDM, W= 124 kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 16,801.02 | \$ 16,801.02 |
| 4-02-01-01-05 | valvula combinada de admision, expulsion y eliminacion de aire marca a.r.i., modelo d43 ns con cierre no salm, cuerpo de hierro ductil con recubrimiento epoxico interior y exterior, flotador de polipropileno, presion de operacion de 0.2 a 16 bar, bridada ansi 150 de 6" de diametro | PZA | 2.00 | \$ 21,273.49 | \$ 42,546.98 |
| 4-02-01-01-05 | valvula combinada de admision, expulsion y eliminacion de aire marca a.r.i., modelo d43, cuerpo de hierro ductil con recubrimiento epoxico interior y exterior, flotador de polipropileno, presion de operacion de 0.2 a 16 bar, bridada ansi 150 de 4" de diametro | PZA | 1.00 | \$ 13,248.29 | \$ 13,248.29 |
| 4-02-01-01-05 | valvula combinada de admision, expulsion y eliminacion de aire marca a.r.i., modelo d43 ns con cierre no salm, cuerpo de hierro ductil con recubrimiento epoxico interior y exterior, flotador de polipropileno, presion de operacion de 0.2 a 16 bar, bridada ansi 150 de 4" de diametro | PZA | 2.00 | \$ 13,943.21 | \$ 27,886.42 |
| 4-02-01-02-96 | Suministro de Tee de Fo.Fo. 36" Ø x 30" Ø (914.4 mm x 762 mm) W= 1636 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 210,466.51 | \$ 210,466.51 |
| 4-02-01-02-79 | Suministro de Cruz de Fo.Fo. 30" Ø x 10" Ø (762 mm x 254 mm) W= 1052 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 105,683.68 | \$ 105,683.68 |
| 4-02-01-02-86 | Suministro de Cruz de Fo.Fo. 30" Ø x 30" Ø (762 mm x 762 mm) W= 1287 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 157,221.40 | \$ 157,221.40 |
| 4-02-01-03-34 | Suministro de Tee de Fo.Fo. 12" Ø x 12" Ø (304.8 mm x 304.8 mm) W= 174 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 16,384.92 | \$ 16,384.92 |
| 4-02-01-05-02-14 | Suministro de adaptador brida universal de 36"Ø, cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 2.00 | \$ 59,299.28 | \$ 118,598.56 |
| 4-02-01-05-02-13 | Suministro de adaptador brida universal de 30"Ø, cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 20.00 | \$ 35,541.13 | \$ 710,822.60 |
| 4-02-01-05-02-08 | Suministro de adaptador brida universal de 14"Ø (324-350mm) W=24.0kg cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 8,121.56 | \$ 8,121.56 |
| 4-02-01-05-02-07 | Suministro de adaptador brida universal de 12"Ø (275-300mm) W=24.0kg cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 3.00 | \$ 4,886.11 | \$ 14,658.33 |
| 4-02-01-05-02-06 | Suministro de adaptador brida universal de 10"Ø (266-292mm) W=18.8kg cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 10.00 | \$ 3,951.37 | \$ 39,513.70 |
| 4-02-01-05-02-05 | Suministro de adaptador brida universal de 8"Ø (218-242mm) W=12.4kg cuerpo de hierro dúctil recubierto con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 3,263.07 | \$ 3,263.07 |
| 4-02-01-05-01-8 | Suministro de cople universal de 30"Ø, anillos de hierro dúctil recubiertos con pintura epóxica por fusión, tornillos y tuercas de acero suave con recubrimiento sheraplex y sellos de hule EPDM. Incluye: fletes | PZA | 7.00 | \$ 31,983.81 | \$ 223,886.67 |
| 4-02-01-05-44 | Suministro de Codo de Fo.Fo. A 45° 36" Ø W= 1068 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 116,020.35 | \$ 116,020.35 |
| 4-02-01-05-43 | Suministro de Codo de Fo.Fo. A 45° 30" Ø W= 669 Kg incluye: fletes | PZA | 2.00 | \$ 73,594.69 | \$ 147,189.38 |
| 4-02-01-05-14 | Suministro de Codo de Fo.Fo. 11° 15' 36" Ø W= 1068 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 116,020.35 | \$ 116,020.35 |
| 4-02-01-05-58 | Suministro de Codo de Fo.Fo. A 90° 30" Ø W= 818 Kg incluye: fletes | PZA | 2.00 | \$ 92,473.87 | \$ 184,947.74 |
| 4-02-01-05-21 | Suministro de Codo de Fo.Fo. 22°30' 10" Ø W= 65 Kg incluye: fletes | PZA | 4.00 | \$ 5,739.58 | \$ 22,958.32 |
| 4-02-01-05-28 | Suministro de Codo de Fo.Fo. 22°30' 30" Ø W= 669 Kg incluye: fletes | PZA | 4.00 | \$ 73,594.69 | \$ 294,378.76 |
| 4-02-01-04-62 | Suministro de Reducción de Fo.Fo. 30" Ø x 12" Ø (762 mm x 304.8 mm) W = 450 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 53,445.20 | \$ 53,445.20 |
| 4-02-01-04-63 | Suministro de Reducción de Fo.Fo. 30" Ø x 14" Ø (762 mm x 355.6 mm) W = 469 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 54,365.82 | \$ 54,365.82 |



**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME
DIRECCION TECNICA
PRESUPUESTO**

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,658.08 M DE LINEA DE CONDCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS DE PVC DE 20" DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

| CVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|---------------|--|--------|----------|-----------------|-----------------|
| 4-02-01-04-23 | Suministro de Reducción de Fo.Fo. 12" Ø x 8" Ø (304.8 mm x 203.2mm) W = 73 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 6,211.15 | \$ 6,211.15 |
| 4-02-01-12-15 | Suministro de Empaque de neopreno 36" Ø (900 mm) | PZA | 4.00 | \$ 3,889.09 | \$ 15,556.36 |
| 4-02-01-12-14 | Suministro de Empaque de neopreno 30" Ø (750 mm) | PZA | 26.00 | \$ 2,816.16 | \$ 73,220.16 |
| 4-02-01-12-09 | Suministro de Empaque de neopreno 14" Ø (350 mm) | PZA | 2.00 | \$ 431.17 | \$ 862.34 |
| 4-02-01-12-08 | Suministro de Empaque de neopreno 12" Ø (300 mm) | PZA | 5.00 | \$ 326.52 | \$ 1,632.60 |
| 4-02-01-12-07 | Suministro de Empaque de neopreno 10" Ø (250 mm) | PZA | 12.00 | \$ 223.86 | \$ 2,686.32 |
| 4-02-01-12-06 | Suministro de Empaque de neopreno 8" Ø (200 mm) | PZA | 2.00 | \$ 174.85 | \$ 349.70 |
| 4-02-01-09-15 | Suministro de Tornillo para brida de 36"Ø (1-1/2" x 7") W= 5.0625 kg/pza incluye: fletes | PZA | 128.00 | \$ 448.37 | \$ 57,391.36 |
| 4-02-01-09-14 | Suministro de Tornillo para brida de 30"Ø (1-1/4" x 6-1/2") W= 3.8571 kg/pza incluye: fletes | PZA | 728.00 | \$ 292.73 | \$ 213,107.44 |
| 4-02-01-09-09 | Suministro de Tornillo para brida de 14"Ø (1" x 4-1/2") W= 2.4333 kg/pza incluye: fletes | PZA | 24.00 | \$ 98.02 | \$ 2,352.48 |
| 4-02-01-09-08 | Suministro de Tornillo para brida de 12"Ø (7/8" x 4") W= 2 kg/pza incluye: fletes | PZA | 60.00 | \$ 111.27 | \$ 6,676.20 |
| 4-02-01-09-07 | Suministro de Tornillo para brida de 10"Ø (7/8" x 3-1/2") W= 1.3333 kg/pza incluye: fletes | PZA | 144.00 | \$ 89.41 | \$ 12,875.04 |
| 4-02-01-09-06 | Suministro de Tornillo para brida de 8"Ø (3/4" x 3-1/2") W= 1.5 kg/pza incluye: fletes | PZA | 16.00 | \$ 56.30 | \$ 900.80 |
| 4-02-01-10-14 | Suministro de Tapa Ciega de Fo.Fo. 30" Ø W= 238.4 Kg incluye: fletes | PZA | 1.00 | \$ 40,037.38 | \$ 40,037.38 |
| L4 | PAVIMENTO | | | | \$ 2,446,438.16 |
| 6-01-03 | Corte de pavimento con disco de diamante para delimitar el área de trabajo, incluye: disco de diamante, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y planta eléctrica. | ML | 5,214.56 | \$ 28.79 | \$ 150,127.18 |
| 6-02-01 | Ruptura y remoción de pavimento asfáltico, incluye: carga del material a camión; acarreo a 1er km y subsecuente hasta 10km, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. | M2 | 3,491.86 | \$ 37.08 | \$ 129,478.17 |
| 6-03-06 | Reparación de Carpeta Asfáltica (bacheo) hasta 7.5 cms de espesor fabricada en planta compactada al 95% de su P.V.M; incluye: suministro de carpeta asfáltica, carga y acarreo al lugar de la obra, perfilado, suministro, colocación y compactación de material base y sub-base, riego de impregnación y de liga, materiales, mano de obra, herramienta y equipo | M3 | 3,491.86 | \$ 618.82 | \$ 2,160,832.81 |
| L5 | PERFORACION DIRECCIONAL VIAS DEL FERROCARRIL Y CARRETERA INTERNACIONAL 30" | | | | \$ 1,153,300.00 |
| 1.5.1 | Suministro de tubería de polietileno PE4710 RD 17 DN30"; incluye: maniobras de izaje y acopio dentro de la zona de los trabajos. | ML | 114.00 | \$ 9,350.00 | \$ 1,065,900.00 |
| 1.5.6 | Trabajos de termofusión en tubería de PEAD de 30" RD17 para construcción de lingada; incluye: termofusionado de las bridas de PEAD DN30" e instalación de contrabridas de acero al carbon de 30", herramienta menor y mano de obra. | LOTE | 1.00 | \$ 88,000.00 | \$ 88,000.00 |
| L6 | CRUCE DE VIAS EN PARQUE INDUSTRIAL | | | | \$ 52,857.19 |
| 1.6.1 | trabajos para tuneleo y reparación de vías en parque industrial | LOTE | 1.00 | \$ 52,857.19 | \$ 52,857.19 |
| L | PARTE | | | | \$ 1,967,523.00 |
| L0 | PRELIMINARES | | | | \$ 4,663.02 |
| 1-14 | Limpieza y trazo para colocación de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario según proyecto en superficie regularmente plana incluye: limpieza de maleza, basura, piedra sueltas, arbustos pequeños, y movimiento del material a los perímetros de la obra. | M2 | 327.00 | \$ 14.26 | \$ 4,663.02 |
| L1 | TERRACERIAS | | | | \$ 195,010.43 |
| 2-01-06 | Excavación con máquina en zanjas de líneas de agua potable y drenaje sanitario, en material "A y B" zona "B" con instalaciones, en seco, incluye: extracción del material, limpieza y afine de plantilla y taludes, traspaleo fuera de la excavación, maniobras, sondeos necesarios de tomas y descargas, mano de obra, herramienta y equipo(puesto en obra)(el ancho de la excavación deberá ser el indicado en el plano de proyecto independiente del bote de la retroexcavadora del contratista). Profundidad de 0.00 a 3.50 mts. (m3 compacto). | M3 | 523.20 | \$ 50.35 | \$ 26,343.12 |
| 2-02-01 | Excavación con máquina en zanjas de líneas de agua potable y drenaje sanitario, en material "A y B" zona "B" con instalaciones, en presencia de humedad, incluye: extracción del material, limpieza y afine de plantilla y taludes, traspaleo fuera de la excavación, maniobras, sondeos necesarios para tomas y descargas, mano de obra, herramienta y equipo(puesto en obra)(el ancho de la excavación deberá ser el indicado en el plano de proyecto independiente del bote de la retroexcavadora del contratista). Profundidad de 0.00 a 3.50 mts. (m3 compacto). | M3 | 130.80 | \$ 62.98 | \$ 8,237.78 |
| 2-02-01 | Fabricación de Plantilla de espesor según proyecto con material areno limoso (SM) CLASE III compactada al 90% de la prueba proctor en zanjas incluye: Afine y compactación del fondo de la zanja, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. (m3 compacto) | M3 | 49.05 | \$ 307.95 | \$ 15,104.95 |
| 2-02-03 | Acostillado de tubería compactado por medios mecánicos con material areno limoso (SM) CLASE III. Incluye: suministro de limo (puesto en obra), incorporación de humedad óptima, acarreo hasta 20 m en carretilla, colocación, acomodo y compactación al 95% de la prueba proctor. (m3 compacto) | M3 | 247.09 | \$ 309.88 | \$ 76,568.25 |
| 2-02-07 | Relleno con material producto de excavación en capas no mayores de 20 cm. compactado por medios mecánicos al 95% de la prueba Proctor, con incorporación de humedad óptima; incluye: acarreo y maniobras locales de material, traspaleo, afine y nivelación de la superficie, equipo. (Unidad: M3 medido compacto) | M3 | 261.60 | \$ 96.18 | \$ 25,160.69 |
| 2-03-04 | Carga mecánica de material producto de excavación, unidad de medida m3 compacto. | M3 | 392.40 | \$ 15.10 | \$ 5,925.24 |



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME
DIRECCION TECNICA
PRESUPUESTO

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 2,656.08 M DE LINEA DE CONDCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PVC DE 30" DE DIÁMETRO Y 1576.89 MTS DE PVC DE 20" DE DIAMETRO, PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, CAJEME, SONORA.(1RA ETAPA)

| CVE | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|------------|--|-------------------|----------|------------------|------------------|
| 2-03-01 | Acarreo de material de producto de excavación 1er km. urbano. unidad de medida m3 compacto.(tarifa boletín oficial) | M3 | 392.40 | \$ 24.27 | \$ 9,523.55 |
| 2-03-02 | Acarreo de material de producto de excavación km. subsecuente urbano. El contratista deberá buscar el sitio de tiro no mayor a 10kms totales autorizado previamente por el supervisor, unidad de medida m3 compacto.(tarifa boletín oficial) | M ³ KM | 3,531.60 | \$ 7.97 | \$ 28,146.85 |
| L2 | INSTALACIONES | | | | \$ 47,994.88 |
| 3-01-02-15 | Instalación, junteo y prueba de tubería de pvc de 30" con campana, incluye: conexiones, lubricante, bajado de material, equipo y prueba de tubería según métodos de la norma NOM-001-CONAGUA-2011, maniobras, alineación, limpieza, verificación de niveles, desinfección de tubería con hipoclorito de calcio proporción 5gr/m ³ , materiales, mano de obra, herramienta y equipo . metros lineales medidos en planta. | ML | 218.00 | \$ 220.16 | \$ 47,994.88 |
| L3 | SUMINISTROS | | | | \$ 1,620,261.02 |
| 4-01-01-16 | Tubería de PVC de 30" (800 mm) C-7 espesor 19.5 mm. certificada bajo la NOM-001-CONAGUA-2011, se deberá considerar el traslape de tubería por la campana. (metros lineales medidos en planta) | ML | 218.00 | \$ 7,432.39 | \$ 1,620,261.02 |
| | | | | SUBTOTAL= | \$ 23,706,896.55 |
| | | | | IVA= | \$ 3,793,103.45 |
| | | | | TOTAL= | \$ 27,500,000.00 |

**JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.**

- - En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, siendo las 13:00 horas del día Viernes veinticuatro de Junio del año Dos mil Veintidós, reunidos de manera presencial y virtual en la sala de Juntas del OOMAPAS de Cajeme ubicada en Calle Sinaloa número 150 planta alta, en la fecha, hora y lugar previamente establecidos para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OOMAPAS de Cajeme, en los términos del artículo 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua del Estado de Sonora. -----

- - - Preside esta sesión en los términos del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, el **C. LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO**, Presidente Municipal de Cajeme, en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno del OOMAPAS de Cajeme, haciéndose constar que comparecen de igual manera como integrantes de esta Junta de Gobierno, el **C. ING. LEONEL ACOSTA ENRIQUEZ**, Secretario de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Cajeme; la **C. LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ**, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Cajeme; el **C. ING. FRANCISCO CAMPA ROBLES**, en representación del **M.C. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Director de la Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, el **C. ING. GREGORIO HUBERTO GOMEZ NAVA**, en representación del **ING. JOSÉ LUIS JARDINES MORENO**, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; el **C. ING. JESUS RUBÉN SALAZAR REBOLLOSO**, Presidente del Consejo Consultivo del OOMAPAS de Cajeme; la **C.P. MARIA MARCELA GALVAN RAMIREZ**, Comisario Público del OOMAPAS de Cajeme; el **LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Director General de OOMAPAS de Cajeme y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno. -----

- - - A continuación, se procede a desahogar el punto **Número 1 (Uno)** del orden del día, para lo cual el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, pasa lista de asistencia a los presentes. -----

- - - Derivado de lo anterior, y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de esta H. Junta, en desahogo del punto **Número 2 (Dos)** del orden del día, se declara la existencia de QUORUM LEGAL para sesionar, atendiendo al numeral 77 de la Ley de Agua para el Estado de Sonora, así como al artículo 5 del Reglamento Interior del OOMAPAS de Cajeme.-----

- - Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto del orden del día, el marcado con el **Número 3 (Tres)**, corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta anterior, por lo que el Secretario Técnico de este Órgano, solicita a los miembros presentes omitir su lectura en virtud estar debidamente firmada por todos los miembros que comparecieron a esa sesión de Junta de Gobierno, y por consecuencia aprobar el Acta y en votación de todos los miembros de esta H. Junta por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En ese sentido, y siguiendo con el orden establecido y señalado con el **Número 4 (cuatro)**, correspondiente a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Director General de OOMAPAS de Cajeme y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno, solicita que se ponga a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de este punto, y en votación de todos los miembros se aprueba por **UNANIMIDAD**; quedando en los siguientes términos -----



1

NOMBRE DE ACREBITADO: MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
 Importe de Crédito: \$16,500,000.00
 Plazo: 10 Meses
 Fecha de cálculo 22 de noviembre de 2023

| No. | Saldo Insoluto | Periodo Inicio | Periodo Fin | Tasa | Amortizacion de Capital | Interes | Total |
|-----|----------------|----------------|-------------|---------|-------------------------|----------------|-----------------|
| 1 | 16,500,000.00 | 01/12/2023 | 31/12/2023 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 185,695.13 | 1,835,695.13 |
| 2 | 14,850,000.00 | 31/12/2023 | 30/01/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 167,125.61 | 1,817,125.61 |
| 3 | 13,200,000.00 | 30/01/2024 | 29/02/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 148,556.10 | 1,798,556.10 |
| 4 | 11,550,000.00 | 29/02/2024 | 30/03/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 129,986.59 | 1,779,986.59 |
| 5 | 9,900,000.00 | 30/03/2024 | 29/04/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 111,417.08 | 1,761,417.08 |
| 6 | 8,250,000.00 | 29/04/2024 | 29/05/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 92,847.56 | 1,742,847.56 |
| 7 | 6,600,000.00 | 29/05/2024 | 28/06/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 74,278.05 | 1,724,278.05 |
| 8 | 4,950,000.00 | 28/06/2024 | 28/07/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 55,708.54 | 1,705,708.54 |
| 9 | 3,300,000.00 | 28/07/2024 | 27/08/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 37,139.03 | 1,687,139.03 |
| 10 | 1,650,000.00 | 27/08/2024 | 14/09/2024 | 13.5051 | 1,650,000.00 | 18,569.51 | 1,668,569.51 |
| | | | | | \$16,500,000.00 | \$1,021,323.19 | \$17,521,323.19 |

NOTA.- La presente corrida es representativa, ya que la tasa TIE a 28 dias es una tasa de carácter variable, la cual, para efectos del presente ejemplo se muestra el cálculo al día 22 de noviembre de 2023.

Cd. Obregón, Son., a 30 noviembre 2023

DA-OOM-203/2023

MA. N. D. YVONNE SANCHEZ CORNEJO
TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Presente:

Sirve la presente para saludarla, así como también para informarle y comprometernos a la actualización de nuestro adeudo con el H. Ayuntamiento de Cajeme, respecto al crédito otorgado por la cantidad de \$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.). Cabe aclarar que ha esta fecha se adeuda las mensualidades de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso, mismos que serán liquidados en su totalidad con recurso del programa de devolución de derechos 2023 (PRODDER).

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo

Atentamente

ING. FRUCTUOSO MENDEZ VALENZUELA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

OOMAPAS de Cajeme

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Lectura y Aprobación del orden del día.
- 5.-Análisis, discusión, y en su caso, Aprobación para la Campaña Informativa de Buro de Crédito.
- 6.-Análisis, discusión, y en su caso, autorización para realizar la Gestión de financiamiento para adquisición de Equipo de Trabajo y Obra Pública.
- 7.- Aprobación para la Modificación del Organigrama del OOMAPAS DE CAJEME.
- 8- Asuntos Generales.
- 9.- Propuestas y Tomas de Acuerdos.
- 10.-Clausura de la Sesión.

--- Siguiendo con lo establecido se procede a desahogar el punto **Número 5 (Cinco)** del orden del día, que consiste en el **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE BURO DE CRÉDITO**, por lo que se procede al desahogo de lo siguiente, en uso de la voz y siguiendo el orden del día el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, le solicita al **C. ING. GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO**, en su carácter de Director Administrativo del OOMAPAS DE CAJEME, explicar el tema en mención: Que desde el año pasado el Oomapas de Cajeme ha venido implementado varias acciones para apoyar el ingresos de recursos, a través de la Dirección Comercial, para beneficiar financieramente al organismo y sus usuarios, por lo que se entablaron pláticas con la empresa Buro de crédito, realizando las gestiones necesarias, se entablo una relación comercial, pasando a la Dirección Jurídica los contratos correspondientes, pero sin embargo el buró de crédito exige que los usuarios deberán contar con su constancia de situación fiscal, por lo que no ha detenido un poco ya que actualmente no contamos con esta información, por lo que nos ha llevado a planear dos estrategias para cumplir con lo que nos están solicitando, una etapa con los usuarios del orden industrial y comercial, como segunda etapa los usuarios domésticos, Para alentar al usuario a la regularización de sus datos de facturación y presentación de Constancia de situación fiscal que nos requiere el SAT, el organismo ofrecerá un 10% de descuento adicional, al que por pronto pago y otras promociones y programas de apoyo a sectores de población que se tienen ya establecidos; El descuento del 10% se ofrecerá de forma general a usuarios domésticos y comerciales; El plazo de este descuento será a partir del 01 de julio y hasta el 01 de agosto del 2022; Se propone la leyenda de corte de servicio a partir del vencimiento de este plazo para cumplir con la presentación de la constancia de situación fiscal, la campaña consistirá en Volante anexo a recibo de pago, Difusión en redes sociales del organismo, Difusión en medios electrónicos y convencionales, Diseños de posters y banners para ubicarlos en módulos de pago y cajeros del organismo, Rueda de prensa para anunciar medida, Video para redes sociales y medios, Spot de radio, para que los usuarios se regularicen trayendo la constancia de situación fiscal ante hacienda y podemos nosotros también hacer uso del buró de crédito; Ahora bien se les informa que presentada esta propuesta ante el Consejo Consultivo se realizaron algunas observaciones sobre ampliar el plazo, ya que es un requisito que el usuario cumpla con estos documentos fiscales que el SAT está promoviendo, derivado de la reunión con el Consejo

Consultivo se acordó modificar la propuesta quedando de la siguiente manera, se sustituye el 10% de descuento por una rifa y se amplía el plazo para los meses Julio y Agosto del 2022, de igual forma se acordó que los datos de situación fiscal o copia de su registro federal de causantes de los usuarios se puedan hacer llegar vía correo electrónico o por la redes sociales del Organismo con el fin de agilizar el procedimiento; en uso de la voz el **C. ING. JESUS RUBÉN SALAZAR REBOLLOSO**, Presidente del Consejo Consultivo del OOMAPAS de Cajeme, manifiesta: Que la postura del Consejo fue tratar de evitar este incentivo del 10% de descuento en esta primera etapa, invitan a los comercios a la actualización de sus datos, llevándonos al incentivo general de que es esta rifa, cuidando las finanzas del organismo, de igual forma ampliando el plazo, con el compromiso de las cámaras que formamos parte del Consejo para invitar a los comercios para su regularización con el organismo.-----

Propuesta 1





**ACTUALIZA
TUS DATOS**

OBTÉN UN **10% DE DESCUENTO** EN EL PAGO DE TU RECIBO
ADICIONAL AL PRONTO PAGO

PRESENTA TU RFC, CUMPLE CON LOS NUEVOS REQUISITOS DEL SAT
Y ACTUALIZA TUS DATOS EN OOMAPAS DE CAJEME ANTES DEL PRIMERO
DE AGOSTO DEL 2022. ¡CUMPLAMOS TODOS!

 #cuidaelagua VISION DE FUTURO 

Propuesta 2




**ACTUALIZA
TUS DATOS**

OBTÉN UN **10% DE DESCUENTO** EN EL PAGO DE TU RECIBO
ADICIONAL AL PRONTO PAGO

PRESENTA TU RFC, CUMPLE CON LOS NUEVOS REQUISITOS DEL SAT
Y ACTUALIZA TUS DATOS EN OOMAPAS DE CAJEME ANTES DEL PRIMERO
DE AGOSTO DEL 2022. ¡CUMPLAMOS TODOS!

SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO AL USUARIO QUE NO CUMPLA CON ESTE REQUISITO DESPUES DEL PLAZO ESTABLECIDO.

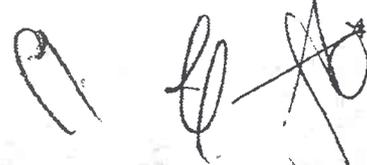
 #cuidaelagua VISION DE FUTURO 

M. L.

**JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.**

--- Por lo anteriormente expuesto y analizado, con fundamento en el artículo 79 fracción I, IV, VII, XIV de la Ley de Agua para el Estado de Sonora, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicita se somete a votación para la **APROBACIÓN PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE BURO DE CRÉDITO**, lo cual una vez consensado entre los miembros de esta honorable Junta de Gobierno, levantaron su mano expresado su conformidad con dicha solicitud, quedando APROBADO en forma **UNANIME**. (se anexa presentación completa al acta). -----

--- Continuo con el desarrollo de esta sesión con el punto **Número 6 (Seis)** del orden del día, correspondiente al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO Y OBRA PÚBLICA**, a lo que el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, le solicita al **C. ING. GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO**, en su carácter de Director Administrativo del OOMAPAS DE CAJEME, explicar el tema en mención: Esta solicitud de crédito consta de dos partes, una que es para la adquisición de unidades mecánicas y equipamiento y otra para obra pública, como antecedente quiero comentar a esta Junta de Gobierno que ya se encuentra autorizado, por esta Junta de Gobierno y las instancias de cabildo un crédito por hasta veintinueve millones de pesos para adquirir equipamiento, esto se autorizó el 28 de abril del 2020, por lo que existe una autorización en curso, se tuvo a bien retomar el tema, para estructurarlo porque que ha ido a la alza los equipos AQUATECH, para beneficio de las finanzas del organismo, reestructuramos esta solicitud de la siguiente manera, la propuesta de la Dirección Técnica para la adquisición de 1 unidad con tractocamión con equipo marca AQUATECH DE 15YD según especificaciones, 2 unidades semi nuevas, con tractocamión con equipo marca VAC-CON DE 15 YD3 según especificaciones y 2 unidades pick up doble cabina según especificaciones; a solicitud de la Dirección Comercial: 18 unidades tipo sedan de 4 puertas austeros, según especificaciones y 18 unidades GPS, 18 equipos de canastilla para trasporte de equipo y material de trabajo, 26 moto carros y 26 unidades GPS para el área suburbana, se cuenta con el apoyo del Consejo Consultivo para aumentar en forma proporcional la solicitud del crédito, para el equipamiento de estos moto carros, se trata de la adquisición de un equipo nuevo hidroneumático de desazolve marca Aquatech de 15 YD con un costo total de \$796,000.00 dólares, calculando el costo del dólar a \$22.00 pesos, sería un precio unitario de \$17,532,240.00 pesos esta unidad, también se tiene la propuesta de la adquisición de dos equipos hidroneumático de desazolve seminuevos marca VAC-CON por un costo unitario de \$1,944,500.00 pesos, siendo una inversión total de \$3,889,000.00 pesos, mostrándose de igual forma la tabla comparativa para los automóviles de 4 puertas con aire acondicionado y las pick up automáticas con aire acondicionado, siendo una para la gerencia y subgerencia técnica que desde hace 4 años no cuenta con carro asignado, tomamos el presupuesto de la 18 unidades marca NISSAN, por ser la más recomendable y la que más dura siendo el automóvil tipo MARCH SENSE TM 2022, de dirección mecánica con un costo unitario de \$245,900.00 pesos y una inversión de \$4,426,200.00 pesos, en lo que hace a las 2 unidades PICK UP FRONTIER SE TM AUT C/A marca NISSAN con un precio unitario de \$481,900.00 pesos y una inversión de \$963,800.00 pesos, y un total de inversión en automóviles de \$5,930,000.00 pesos; ahora bien en lo que hace al equipo de transporte para el Area Suburbana, existe una propuesta para la adquisición de 26 motocarros de trabajos marca Rex pick up cabina 200 cc. Modelo 2022, con un costo unitario de \$56,999.00 pesos y una inversión total de \$1,481,974.00 pesos, por la gestión del crédito es el 2.5% que nos arroja una cantidad de \$861,846.42 pesos, haciendo una suma de todas las cantidades nos arroja una solicitud de crédito por \$29,590,060.42 pesos, como se desglosa en la lámina que se muestra, lo que apoya la viabilidad financiera para la solicitud del crédito es lo siguiente: el Oomapas de Cajeme por obligación del Contrato Colectivo realiza Prestamos anuales por concepto de mantenimiento de vehículo, descontándose de manera quincenal al sueldo del trabajador por la cantidad de



**JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.**

\$18,450.00 pesos, teniendo una afectación al presupuesto por \$2,141,750.00 pesos que se hace en el mes de enero en una sola exhibición, siguiendo con la Renta por mantenimiento de vehículo que se paga a empleados que utilizan su carro particular para desempeñar sus actividades laborales por la cantidad de 101 vehículos, esta renta es de \$2,101.46 pesos por unidad mensual, arrojando una cantidad de \$3,379,147.68 pesos anuales, así como la Gasolina que se les otorga por semana, por utilizar su vehículo particular para desempeñar sus actividades laborales por \$3,041,280.00 pesos anuales, en este caso según lo que nos comunica la Dirección Comercial con la adquisición de los vehículos, resultaría un ahorro total neto de \$3,379,000.00 pesos al adquirir 18 unidades de transporte, se podrán trasladar a 64 compañeros del área de corte y padrón en equipos de 4 personas por automóvil; realizando un comparativo ya que actualmente pagamos un crédito por treinta y tres millones de pesos, con un abono mensual a capital de intereses variando entre doscientos noventa mil pesos, hasta trescientos diez mil pesos por capital de intereses, del préstamo de treinta y tres millones de pesos, aun plazo de 15 años, esto es para que se den un idea de cuánto costaría estos veintinueve millones de pesos que se están solicitando, pudiendo compararse con los ahorros que acabamos de mencionar, así como el mejoramiento sustancial de la eficiencia de la dirección comercial en el área de cortes y padrón de usuarios; los beneficios federales que se otorgan por ser una empresa pública es la recuperación casi en su totalidad del impuesto al valor agregado hasta por \$3,902,512.28 pesos, la recuperación a través del programa PRODDER de la inversión inicial de hasta el 100% a 4 años en adelante, y de manera anual inmediata el 50% de la inversión que se destinaria por reglamentación para obra pública, por el orden de \$14,046,607.00 pesos, aumento en el patrimonio del OOMAPAS DE CAJEME, así como el mejoramiento inmediato de las condiciones de trabajo de los compañeros y de la eficiencia de la Dirección comercial al aumentar los ingresos del organismo, teniendo fecha para realizar esto ya que en el mes de octubre la Dirección Técnica, tiene que reestructurar sus propuesta para la recuperación de PRODDER ante CONAGUA, si no se adquiere esto antes de octubre, se iría hasta el próximo año, el PRODDER tiene una condición se recupera el dinero hasta el 50% de manera inmediata pero lo tienes que invertir en obra, en el punto dos de porque lo recuperas hasta el 100% si lo inviertes en obra es porque el primer año recuperaríamos los catorce millones de pesos, el segundo año al invertir estos catorce millones y estaríamos recuperando siete millones, y el tercer año se recuperarían tres millones de pesos, el cuarto año tres millones quinientos mil pesos, el quinto año, un millón setecientos mil pesos y así sucesivamente hasta que se termine este monto de inversión, así que la recuperación del crédito es parte de los beneficios que comentamos y quedaría en obra pública; en esta primera esta del crédito terminó diciendo que ya tenemos la aprobación de los veintinueve millones de pesos, sería la autorización por los quinientos noventa mil pesos, ya se puede mandar al Congreso del Estado, si nosotros aplicáramos tal cual lo autorizado hace dos años no nos alcanzaría porque ahí viene la compra de dos Aquatech que en aquel tiempo cuando se solicitó costaban alrededor de trece millones de pesos, hoy en día cuestan diecisiete millones de pesos, existiendo también una situación con la asociación de maría trinitaria, al ser autorizado el crédito, se pudiera hacer ampliación de metas con esta fundación que es a nivel nacional y apoya para la adquisición de insumos o equipamiento, al poder invertir nosotros este monto podemos ser sujetos a una ampliación hasta por el 30% del monto total, pudiendo adquirir ya sea más unidades o equipamiento como motores o bombas, siendo analizado en su momento si el crédito es autorizado; en uso de la voz el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Manifiesta: Que de ser aprobado el crédito para la adquisición de las unidades Aquatech, nos va a permitir también reparar a conciencia con las que contamos actualmente que son 5 unidades, de las cuales el día de ayer, de las 5 con las que se cuenta se pudo armar una para que pudiera salir a trabajar, por lo que nos permitirá enviar a reparar las Aquatech con las que cuenta el organismo para un mejor funcionamiento pudiendo otorgar un mejor servicio a la comunidad.-----


5

RESUMEN:

| TOTAL INVERCIÓN: | |
|---|------------------------|
| 1 UNIDAD MARCA AQUATEC DE 5 YD3 | \$17,532,240.00 |
| 2 UNIDADES SEMI NUEVAS MARCA | \$3,889,000.00 |
| 18 UNIDADES DE AUTOMOVILES MARCA MARCH NISSAN | \$4,426,200.00 |
| 2 UNIDADES TIPO PICK UP NP300 NISSAN | \$963,800.00 |
| 26 UNIDADES TIPO MOTO CARRO, REX PICK UP 200 CC. | \$1,481,974.00 |
| 1 LOTE EQUIPAMIENTO PARA 49 UNIDADES, GPS, CANASTILLAS DE TRABAJO, ROTULACIÓN, OTROS..... | \$435,000.00 |
| 1 GESTION DE CREDITO BANCARIO BURSATIL 2.5% | \$861,846.42 |
| TOTAL SOLICITUD DE CREDITO. | \$29,590,060.42 |

--Continuando con la presentación se pasa a la Segunda Etapa de la solicitud de la gestión de financiamiento para la adquisición de equipo de trabajo y obra pública, con lo que respecta a obra Pública se le da el uso de la voz al **ING. JESUS ANTONIO PONCE ZAVALA**, Director Técnico del Oomapas de Cajeme, quien Manifiesta: Que se les va a mostrar las necesidades que tiene nuestra ciudad, sobre todo en el abastecimiento de agua potable, en los diferentes sectores no solamente en el área urbana sino que también en el área suburbana es muy importante las inversiones que nos hacen falta, ya que todos ustedes tienen el conocimiento de los problemas que tenemos al sur de la ciudad, por la falta de volúmenes de agua y de presión, sobre todo en el sector oriente de la ciudad, al sur de la internacional por lo que se está proponiendo una obra para la construcción de línea de conducción de agua potable de 30" y 20" de diámetro para la alimentación del sector suroriente de cd. obregón, Sonora; es un proyecto que ya tiene bastante tiempo, pero no se ha podido finiquitar, es una línea de agua que sale a la altura de la avenida de las torres en el parque industrial y la calzada Villanueva, si se fijan en la ilustración la línea roja es lo que ya está construido, las de color azul son líneas de 20" y 30" pulgadas que son las que faltarían, el total de la inversión que se necesita para hacer ese proyecto es de cerca de los cincuenta y cinco millones de pesos, siendo una obra prioritaria para poder abastecer de agua y estabilizar la presión de agua al sur de la ciudad, cuando es una sola línea no se puede distribuir el agua como debe ser, ya que se debe cerrar un circuito, sobre la calle 400 y la calle paseo Miravalle, por lo que se debe hacer la conexión y cerrar el circuito, para que entre agua por la calle 5 de febrero y la calle 10 y así poder abastecer de agua a todo este sector, se les presenta de esta manera para que ustedes puedan ver el costo de los tramos que se tienen que conectar, si ustedes pueden ver el número que se ubica en el parque industrial la inversión que se necesita es de \$19,614,969.45 pesos y así sucesivamente, ya que se tiene que pasar por bajo de la carretera internacional y las vías del tren y sobre la calle 300 hay que invertir otros \$5,325,504.207 pesos, si nos vamos al sur sería el resto que se tiene que invertir, tenemos que los empresarios de la industria de la construcción están solicitando las factibilidades de agua y para poder cumplir se tiene que realizar estas inversiones, a continuación se les mostrara una tabla resumen para saber cómo debemos invertir, ya que tenemos otros problemas en nuestra ciudad como lo es el poniente de la calle Kino, se tiene dos pozos el de casa blanca y el poniente, si en este momento se llega a colapsar el pozo casa blanca duraríamos dos o tres meses para poder proporcionarles agua, por lo que se debe de tener las fuentes de bastecimientos necesarias para no tener ese problema y poder otorgarles el suministro de agua en su momento; Por lo que se tiene el proyecto de perforación y equipamiento de un nuevo pozo profundo de agua potable se justifica debido al crecimiento que se ha dado en el sector

**JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.**

ponente de la ciudad, con la llegada de nuevos desarrollos habitacionales, lo que a su vez ha demeritado el servicio de agua potable en el sector, ahorita tenemos que en el catastro municipal, se realizaron los estudios geofísicos y se encuentra un pozo con estas características 150 metros de profundidad con una inversión de \$10,605,560.79 pesos, ya que no tenemos las líneas de conducción que vienen de las plantas de agua potable, de igual forma en la parte sur de la ciudad se necesita la Perforación y Equipamiento de pozo profundo de agua potable para el SECTOR SUR, ubicado en Fraccionamiento El Rodeo en Cd. Obregón Sonora, este no cuenta con agua ni drenaje, se le está suministrando agua por medio de pipas y necesita una inversión de \$10,983,605.78 pesos, que beneficiará a 28,860 habitantes, de igual forma se necesita una obra para el Equipamiento de pozo profundo de agua potable para la comunidad del Tobarito-Marte R. Gómez municipio de Cd. Obregón, Sonora, con una inversión de \$ 3,619,228.24, que Beneficiara a 8,473 habitantes, el equipamiento de un nuevo pozo profundo de agua potable se justifica debido al crecimiento que se ha dado en la comunidad del Tobarito-Marte R. Gómez, con la llegada de nuevos habitantes, lo que a su vez ha demeritado el servicio de agua potable en el sector, se realizara una caseta de cloración, este pozo da hasta 100 litros por segundo, este pozo ya se encuentra perforado, esto nos va garantizar suministrar el agua y presión a este sector de la población, por lo que se necesita realizar estas obras, de igual forma se tiene que realizar una sectorización hidrométrica para las líneas que se tienen que hacer a futuro para garantizar que el agua sea distribuida a toda la ciudad con la presión y el abastecimiento adecuado, para hacer más eficiente nuestro sistema de distribución de agua potable en el municipio, y para esto se debe de garantizar realizando estas inversiones para obras que son necesarias, ahora bien se muestran las inversiones de la Direccion Tecnica para los pozos estamos hablando de una inversión de \$23,208,394.80 pesos, y de maquinaria y automóviles \$ 29,590,060.42 pesos, con un total de \$52,798,455.22 pesos, pero si se adicionamos la opción dos, colocado la obra de líneas de conducción de 30" y 20" pulgadas que ya las tenemos ahí con unas inversiones grandes pero no funcionan, sería un aumento a \$55,819,298.00 pesos, sería la cantidad de \$85,409,358.42 pesos, realizando un desglose quedaría de la siguiente manera pozos por \$23,208,394.80 pesos, maquinaria y automóviles por \$ 29,590,060.42 pesos, líneas de conducción de 30" y 20" pulgadas \$55,819,298.00 pesos, con un total de \$108,617,753.22 pesos, pero esto sería menos el tramo 5 y un tercio del 4, que si no hacemos esta parte para bajar el monto quedaría \$94,946,955.12 pesos, pero en su momento tendríamos que realizar esos tramos, entonces se solicitaría un crédito de hasta cien millones de pesos para poder trabajarlo, recordando que este tipo de inversiones entran al PRODDER y se puede recuperar este dinero de la inversión, el **C. ING. FRANCISCO CAMPA ROBLES**, en representación del M.C. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Director de la Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, en uso de la voz manifiesta: El punto referente al préstamo es clara y se ve interesante la propuesta, pero es importante que se realice la corrida financiera como cualquier proyecto de inversiones, junto con los ahorros que se tendrán y el tiempo del crédito para tener la certeza de rentabilidad que existe, respecto a los pozos nuevos es recomendable que se revise la calidad de agua de los pozos nuevos que se pretenden equipar o incorporar a la red, antes de realizar inversiones, para que no vaya después a salir mas caro la parte de la tratabilidad, de igual forma es importante que se revisen los derechos de agua y cualquiera nueva fuentes de abastecimiento se tiene que solicitar permiso a la comisión y estar de acuerdo a los derechos de agua que se tienen para no rebasarios, sobre todo para no ser sujetos a multas, así como la parte de la medición de los usuarios en el consumo de agua, esto serian mis comentarios en términos generales, en uso de la voz el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Manifiesta: Que respecto a los estudios de agua, ya se empezó con los estudios geofísicos que se mandaron realizar por la Direccion Tecnica y se está trabajando con el área correspondiente de CONAGUA, por lo que se está avanzando en ese tema y en los procesos, esta es un opción como tal del tema del financiamiento que nos haría más rápida la ejecución de este tipo de obras, de igual forma se está trabajando con la medición y sectorización hidrométrica en los sectores tanto habitacional, como comercial e industrial, tenemos conocimiento de la nueva legislación que entrara en vigor acerca de las mediciones en el mes de julio, se está trabajando con eso y se estará compartiendo información con la CONAGUA; en el tema de la corrida financiera no se pudo realizar en virtud de no tener conocimiento de cuál

sería la opción autorizada por ustedes de las dos que se presentaron, igual forma se realizó el comparativo con el crédito que se está pagando por los treinta y tres millones para exponerles un cantidad aproximada de lo que se paga mensualmente y que el organismo tiene la capacidad para cubrir los pagos y sobre todo porque se va a recuperar la inversión al 100% en obra pública, lo que nos liberara recursos a mediano y largo plazo, pero se les expondrá la corrida financiera que se acordó, en uso de la voz el **C. LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO**, Presidente Municipal de Cajeme, en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno del OOMAPAS de Cajeme, manifiesta: En resumen el crédito que se va a solicitar es hasta por la cantidad de \$91,639,986.38 pesos, que se pasara por cabildo y de ahí al Congreso del Estado, la cuestión aquí es si el Organismo tiene capacidad para pagar ese crédito y a cuantos años, ahora bien la línea de conducción que se está planteando, ya se encuentra contemplada en una solicitud de apoyo que se realizó al Gobierno Federal, que pasa si se aprueba este dinero, entonces este dinero ya no sería para esto, y lo que dicen que está aprobado por el cabildo respecto de los veintinueve millones de pesos, se deberá volver a pasar por cabildo la solicitud de los dos créditos completos y deberán irse al congresos para que se apruebe, a lo que en uso de la voz el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Manifiesta: se va empatar los tiempos de autorización de una u otra, que si de llegar y poder solucionar este tema, se puede modificar el crédito, por eso es hasta por cien millones de pesos y no se requiera el crédito completo o en caso de que si se puede implementar en obra; en usos de la voz el **C. ING. GUILLERMO ENRIQUE PATIÑO FIERRO**, en su carácter de Director Administrativo del OOMAPAS DE CAJEME, manifiesta: Que el organismo si tiene capacidad de pago, la propuesta sería a mediano plazo de 15 años, con un abono mensual de aproximado en base de los que se está pagando con el prestamos anterior por treinta y tres millones de pesos, sería el pago de novecientos mil pesos mensuales, tomando en cuenta que ahorraríamos de manera inmediata un poco más de trescientos cincuenta mil pesos, al dejar de pagar la renta de vehículos, el ahorro de gasolina y otras situaciones, se estaría haciendo un inversión adicional de seiscientos mil pesos, más los trescientos mil pesos, por lo que si se tiene capacidad para el pago del crédito; ahora bien como nota aclaratoria la autorización del Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno es por endeudamiento en términos monetarios "Hasta" 100 millones de pesos, sin embargo, existen condiciones limitantes como la capacidad de endeudamiento y la prioridad en los servicios y obra pública que impulse la eficiencia de este Oomapas de Cajeme y el mejoramiento de los servicios a nuestros usuarios.

FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES:

Obra: **CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 30" Y 20" DE DIÁMETRO PARA ALIMENTACIÓN DEL SECTOR SURORIENTE DE CD. OBREGÓN, SONORA.**

Ubicación: Cd. Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.
Beneficiados: 130,248 Habitantes

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

- 1 Construcción de 1184.19 mts. tubería PVC hidráulica 30". Inversión: \$19,614,969.45
- 2 Perforación direccional cruce carretera encamisado 42" tubería PEAD 30" Inversión: \$7,287,120.00
- 3 Construcción de 321.51 mts. tubería PVC hidráulica 30". Inversión: \$5,325,504.207
- 4 Construcción de 1,144.35 mts. tubería PVC hidráulica 30". Inversión: \$9,920,906.21
- 5 Construcción de 1,576.89 mts. tubería PVC hidráulica 20". Inversión: \$13,670,798.10

PLANO DE LOCALIZACIÓN





INVERSIÓN

| | OPCIÓN 1 | OPCIÓN 2 |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
| OBRAS DE DIRECCIÓN TÉCNICA | \$ 23,208,394.80 | \$ 55,819,298.00 |
| MAQUINARIA Y AUTOMÓVILES | \$ 29,590,060.42 | \$ 29,590,060.42 |
| | \$ 52,798,455.22 | \$ 85,409,358.42 |
| TOTALIZAR | | |
| POZOS | \$ 23,208,394.80 | |
| MAQUINARIA Y AUTOMÓVILES | \$ 29,590,060.42 | |
| LINEA DE CONDUCCIÓN DE 30 Y 20" | \$ 55,819,298.00 | |
| TOTAL | \$ 108,617,753.22 | |
| MENOS TRAMO 5 | \$ 13,670,798.10 | |
| SUBTOTAL | \$ 94,946,955.12 | |
| MENOS TRAMO 4 (UN TERCIO) | \$ 5,306,968.74 | |
| \$ 9,920,906.21 | | |
| TOTAL* | \$ 91,639,986.38 | |

SE CIERRA HASTA 100 MILLONES

www.oomapasc.gob.mx



INVERSION-RESUMEN

PARTE 1:

COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE(AUTOMOVILES) \$29'590,060.42

PARTE 2:

MONTO DEL PROYECTO DE INVERSION DE VARIAS OBRAS POR LA DIRECCION TECNICA \$ 62'049,926

TOTAL: \$91'639,986.40

NOTA: La autorización del Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno es por endeudamiento en términos monetarios "Hasta" 100 millones de pesos, sin embargo existen condiciones limitantes como la capacidad de endeudamiento y la prioridad en los servicios y obra pública que impulse la eficiencia de este Oomapas de Cajeme y el mejoramiento de los servicios a nuestros usuarios.

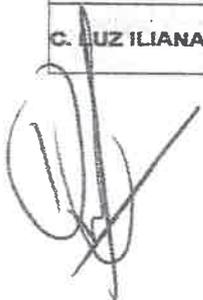
www.oomapasc.gob.mx

- - - Por lo anteriormente expuesto y analizado, con fundamento en el artículo 79 fracción IV, VII, y XI de la Ley de Agua para el Estado de Sonora, el Secretario Técnico de la Junta solicita se someta a votación la **APROBACIÓN PARA LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO Y OBRA PÚBLICA**, lo cual una vez consensado entre los miembros de ésta honorable Junta de Gobierno, levantaron su mano expresado su conformidad con dicha solicitud, quedando APROBADO en forma **UNANIME.**- (se anexa presentación completa al acta). - - -

- - - Siguiendo con lo establecido se procede a desahogar el punto **Número 7 (Siete)** del orden del día, que consiste en la **APROBACION PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL OOMAPAS DE CAJEME**, por lo que se procede al desahogo de lo siguiente punto, en uso de la voz y siguiendo el orden del día el **C. LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, hace mención: Que se solicita la aprobación para las modificaciones del organigrama, que se han realizado en el último mes, donde hubo algunas bajas como es el del gerente comercial del área de esperanza, así como la gerente de saneamiento, gerencia de providencia y gerencia de asuntos de gobierno que este cambiara de nombre para quedar como gerente de logística, por lo que se realizaron las sustituciones del personal en esos puestos, quedando pendiente la sustitución de la gerente de saneamiento, de igual forma se llevó a cabo la creación de la gerencia de sectorización hidrométrica que se encuentra ya presupuestada y se encuentra en el nuevo organigrama, además de dos puestos más que se tienen contemplados en estas gerencias, de igual forma se somete autorización el cambio de la jefatura de línea Oomapas de la Dirección Comercial, para pertenecer al Sistema de Gestión de Calidad, esto con el fin de dar mejor servicio y atención a la comunidad con los cambios realizados en cada una de las áreas. - - -

Aprobación de la remoción de Gerentes de Área y designación de nuevos Gerentes de Área.

| REMOCIÓN DE GERENTES DE ÁREA | |
|--|---|
| NOMBRE | PUESTO |
| C. ERNESTO JOSÉ CORONADO CASTRO | GERENTE COMERCIAL DE ESPERANZA |
| C. DENISE VERONICA VALENZUELA LÓPEZ | GERENTE DE SANEAMIENTO |
| C. LAURA ELENA MORALES NUÑEZ | GERENTE COMERCIAL DE PROVIDENCIA |
| C. LUZ ILIANA MARTINEZ BORBÓN | GERENTE DE ASUNTOS DE GOBIERNO |






| DESIGNACIÓN DE NUEVOS GERENTES DE ÁREA | |
|--|-------------------------------|
| NOMBRE | PUESTO |
| C. JESÚS MANUEL PERAZA MORENO | GERENTE COMERCIAL ESPERANZA |
| C. SORAYA ALEJANDRA AGUILAR GARCÍA | GERENTE COMERCIAL PROVIDENCIA |
| C. MARIO VASQUEZ ARMENDARIZ | GERENTE DE LOGÍSTICA |

 -- Por lo anteriormente expuesto y analizado, con fundamento en el artículo 79 fracción IV, V y demás relativos y aplicables a la Ley de Agua para el Estado de Sonora, el Secretario Técnico de la Junta solicita se someta a votación para la **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL OOMAPAS DE CAJEME**, lo cual una vez consensado entre los miembros de ésta honorable Junta de Gobierno, levantaron su mano expresado su conformidad con dicha solicitud, quedando APROBADO en forma **UNANIME**.- (se anexa presentación completa al acta).

 - - - Se procede a desahogar el punto **Número 8 (Ocho)** de la orden el día, que consiste en **ASUNTOS GENERALES**.

SIN ASUNTOS

 - - - Se procede a desahogar el punto **Número 9 (Nueve)**, correspondiente a la **PROPUESTA Y TOMA DE ACUERDOS**. Con fundamento en el artículo 79 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de Sonora, se solicita a esta H. Junta de Gobierno se tomen los siguientes Acuerdos.

1.- EN EL PUNTO NÚMERO 3 (TRES) DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR DE JUNTA DE GOBIERNO, POR ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR TODOS LOS MIEMBROS QUE COMPARECIERON A ESA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO. -----

2.- EN EL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO) DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, POR TODOS LOS MIEMBROS QUE COMPARECIERON A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO. -----

**JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.**

3.- EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 5 (CINCO) DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE BURO DE CRÉDITO. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN PARA LA CAMPAÑA INFORMATIVA DE BURO DE CRÉDITO AUTORIZANDO UN RIFA Y LA AMPLIACION DEL PERIODO A DOS MESES. - - -

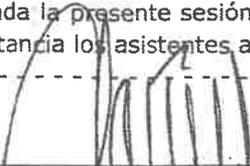
4.- EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 6 (SEIS) DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO Y OBRA PÚBLICA. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO ANTES MENCIONADO POR TODOS LOS MIEMBROS QUE COMPARECIERON A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO POR UN CREDITO DE HASTA \$100,000,000 MILLONES DE PESOS. -----

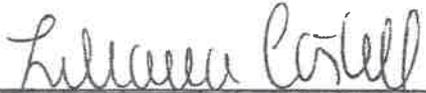
5.- EN LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO NÚMERO 7 (SIETE) DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL OOMAPAS DE CAJEME. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO ANTES MENCIONADO POR TODOS LOS MIEMBROS QUE COMPARECIERON A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO. -----

- - - Continuando con el orden del día, el punto **Número 10 (Diez)**, corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que habiendo sido agotado el orden del día, el Presidente de esta Junta de Gobierno procede a dar por clausurada la presente sesión, siendo las **14:30 horas**, de la fecha en que se actúa, firmando para constancia los asistentes a la misma. -----



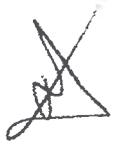
LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL OOMAPAS DE CAJEME.



LIC. LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ.
TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CAJEME.



ING. LEONEL ACOSTA ENRIQUEZ.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CAJEME.



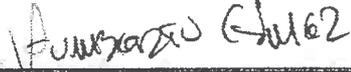
JUNTA DE GOBIERNO
OOMAPAS DE CAJEME
ACTA: 05/ORD/24-06-2022.



ING. FRANCISCO CAMPA ROBLES.
EN REPRESENTACIÓN DE
M.C. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ,
DIRECTOR DE LA CUENCA NOROESTE DE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.



ING. GREGORIO HUBERTO GOMEZ NAVA,
EN REPRESENTACIÓN DE
ING. JOSÉ LUIS JARDINES MORENO, VOCAL
EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL
AGUA.



ING. JESÚS RUBÉN SALAZAR REBOLLOSO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
OOMAPAS DE CAJEME

C.P. MARIA MARCELA GALVAN RAMIREZ.
COMISARIO PÚBLICO DEL OOMAPAS DE CAJEME.



LIC. LUIS MIGUEL CASTRO ACOSTA.
DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPAS DE CAJEME
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE
GOBIERNO.



1

ACTA NUMERO 40.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Estado de Sonora. México. siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO. Presidente Municipal de Cajeme. se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal. y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS. LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO. MATILDE LEMUS FIERROS. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ. SARA PATRICIA PIÑA SOTO. ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS. Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura. y en su caso aprobación. del acta anterior.
- III. Análisis. discusión y autorización en su caso. a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre del Municipio de Cajeme, celebren

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with the word 'MUNICIPAL' visible.]

un Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria. con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

IV. Análisis, discusión y en su caso autorización, a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

V. Análisis, discusión y autorización de estimarse procedente, a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio de Colaboración en torno al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

VI. Análisis, discusión y autorización en su caso, para que el Municipio de Cajeme, gestione y contrate, un financiamiento por un monto de hasta \$100'000.000.00 (son cien millones de pesos 00/100 M.N.), para que el Organismo Público Descentralizado denominado OOMAPAS de Cajeme, para la adquisición de equipo operativo.

VII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede la palabra a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, procede a dar lectura a los Acuerdos levantados con motivo de la sesión celebrada previamente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido en el tercer punto del orden del día. para lo cual, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, con el objeto de establecer las bases y formas de participación con el Gobierno del Estado, para la distribución de 2.400 despensas alimenticias con productos básicos. durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre del presente año, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración, se le autorice para que conjuntamente con la Secretaria del Ayuntamiento, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebrar un Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 171.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO y LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, en sus calidades de Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por el término del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración se le autorice, para que, conjuntamente con la Secretaria del Ayuntamiento, a nombre del Municipio de Cajeme, firmen el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo objeto es coordinar esfuerzos para la administración y operación del programa orientado en contribuir a un estado nutricional adecuado de 100 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 172.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se faculta a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO y LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, en sus calidades de Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, con el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaria de Hacienda y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

[Handwritten signatures and stamps are present in this area, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

Acto seguido, en cumplimiento al quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, comenta que, atendiendo la solicitud planteada por Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, del Gobierno Federal, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración se le autorice para que, conjuntamente con la Secretaria del Ayuntamiento, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, llevar a cabo el Convenio de Colaboración en torno al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, en los términos planteados en el anexo. Seguidamente pide la palabra el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y una vez concedida, explica que, se pretende que el Ayuntamiento otorgue o condone el impuesto de traslado de dominio y de predial sobre las transacciones que se lleven a cabo, y el Gobierno Municipal, ya ha sido muy generoso otorgando terrenos para los cuarteles, los bancos de bienestar, etcétera, que son aspectos fundamentales de recursos para el gasto del día a día del Ayuntamiento, por ello, está en contra de eso; por otro lado, comenta que en la apertura de esas tierras al cultivo, se ve una alerta en cuanto al ecocidio que se anticipa.

No habiendo más comentarios al respecto, y por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración el anterior planteamiento, quien, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS

FIERROS. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSÉ RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, un voto en contra del C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y la abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 173.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO y LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, en sus calidades de Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Convenio Marco de Colaboración con el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, cuyo objeto es establecer el marco general para conjuntar acciones y esfuerzos a efecto de llevar a cabo trabajos que faciliten el cumplimiento al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, en particular en el tema de adquisición de tierras.

En cumplimiento al sexto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a consideración la autorización para que el Municipio de Cajeme, gestione y contrate, un crédito con la institución financiera que presente las mejores condiciones, hasta por un monto de \$100'000,000.00 (son cien millones de pesos 00/100 M.N.), derivado de la propuesta aprobada por el Consejo Consultivo y Junta de



Gobierno de la Paramunicipal denominada OOMAPAS DE CAJEME, en el entendido que, en primer término se dispondrá de \$18'000,000.00 (son dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.), que será cubierto en un plazo de 12 meses. y para el año 2023, solicitar el resto una vez pagado el anterior. según la necesidad de obras. abundando que. la presente propuesta sería para iniciar el trámite de registro ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y la Unidad Crediticia de Entidades Federativas. asimismo, se plantea la aprobación. para celebrar los convenios necesarios entre el OOMAPAS y el Ayuntamiento. a efecto de llevar a cabo la recuperación del préstamo. Posteriormente pide el uso de la voz el C. Regidor GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ. y una vez otorgada. comenta que. actualmente el organismo tiene un desbalance en contra entre el ingreso y egreso. ya que se ingresa menos cantidad de la que se gasta y la propuesta presentada va generarle una situación más complicada en su aspecto financiero. por otro lado. entiende que. para operar de una manera eficiente en la comunidad. se necesita equipo. por tanto. manifiesta la abstención del voto respecto al punto. ya que no está de acuerdo en el tema del endeudamiento. A continuación. una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS. expresa que. ante la necesidad de la ciudadanía del tema de las Aquatech. del problema ocasionado por las lluvias. etc.. se tienen que tomar decisiones y una de ellas es apoyar el crédito para el OOMAPAS de Cajeme. para la adquisición de equipamiento. así también. explica que ante el Consejo Consultivo se presentó un listado de obras. es tiempo de abrirse ante la situación financiera. que se ha visto mucho avance y trabajo del Organismo. ante las adversidades han sacado estrategias para seguir operando. por eso considera que. es el momento de apoyar para que siga brindando un mejor servicio a la ciudadanía. expresando su voto a favor. Seguidamente solicita la palabra el C. Regidor LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA. y una vez concedida. expresa que lo malo del endeudamiento es no invertirlo y no pagarlo. pero usándolo bien. es una palanca desarrollo, por tal motivo expresa su voto a

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

favor. Acto seguido, pide el uso de la voz el C. Regidora MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, y una vez concedida, comenta que, una de las principales quejas que se reciben en el OOMAPAS, son los drenajes colapsados y hay una respuesta desfavorable en cuestión de tiempo de atención, por carecer de los equipos de Aquatech, asegurando que, si la ciudadanía ve que se está dando una respuesta con mayor prontitud, los ingresos van a aumentar porque la gente vea que se está trabajando, expresando su voto a favor. Posteriormente, solicita la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, y una vez otorgada, manifiesta su voto a favor de que se adquiera ese tipo de aparatos, pues, desde el año 2000 no se compran Aquatech, lo que quiere decir que ya dieron su vida más productiva y se invirtió mucho en el mantenimiento, destacando que, además de las cosas extraordinarias que han salido, se está trabajando para atender una de las demandas más sentidas de la población, que son los drenajes, puesto que, la infraestructura sanitaria de la ciudad está casi al límite de su vida útil y es necesario ese tipo de equipos. Después, una vez otorgado el uso de la voz el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, expresa que, en circunstancias allegadas a cada familia se toman decisiones y las decisiones van enfocadas a la prioridad, en este caso, a pesar de que se habla mucho de los baches, la prioridad son los drenajes colapsados, principalmente en los hogares que tienen humildad, por tanto, da todo su apoyo al proyecto. Seguidamente, solicita la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, comenta que, es demasiado el trabajo que se tiene que hacer, aunado a lo que hay pendiente, y en ese sentido, cuando le platican del crédito propone que se pida más para comprar equipo nuevo, pero es bueno empezar por lo que se pueda adquirir en las mejores condiciones, así también, dirigiéndose a la ciudadanía dice que, es necesario se pague el servicio del agua para mejorar las condiciones, ya que por años ha sido un pago que se ha dejado de lado, resaltando la importancia de la campaña que se va a iniciar porque se necesita recaudar, de igual manera, explica que, la solicitud del crédito

es para mejorar y dar resultados a toda la ciudadanía, por tanto, se manifiesta a favor. Acto seguido pide la palabra el C. Regidor OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, y una vez concedida, felicita al Director del OOMAPAS de Cajeme por su excelente trabajo, bajo una situación difícil, sin equipos adecuados, en relación a la propuesta, comenta que, la ciudadanía no ve mal que se pida un crédito, sino que se use en algo incorrecto, es sabido por todos que se necesitan equipos de Aquatech, sobretodo en las comisarias y delegaciones, donde hay mucho problema, finalmente, expresa su voto a favor del planteamiento. A continuación, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, expresa que la mayoría coincide en que es una necesidad básica acabar con los drenajes colapsados en el Municipio, y abonando al comentario del Regidor Quintero Valenzuela, respecto a la necesidad en las Comisarias, comenta que la adquisición de los equipos, va permitir tener una Aquatech en el lado Norte y otra en lado Sur, que va permitir que el tiempo de respuesta para los ciudadanos sea mucho más rápido, manifestándose a favor de la propuesta. Posteriormente, pide la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez concedida, expone que, las decisiones de endeudar más al Ayuntamiento, es asfixiar más las finanzas, lo más sano sería recaudar, por ello expresa su voto en contra. Acto seguido, en uso de la voz C. PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que, desafortunadamente la situación financiera del organismo es crítica, es más lo que se gasta que lo que ingresa, y en ese marco no es lo mejor contraer créditos, pero se tiene una situación grave a la cual responder, no se puede esperar a que se compongan las cosas, y por supuesto, que la mejor vía es la recaudación, hay que recaudar y mejorar la recaudación, pero la gente que está inundada de aguas negras, no lo entiende, no es opción esperar a que dentro de un año mejoren los ingresos de OOMAPAS, ahora requieren atención, entonces, ante la situación, se tienen que tomar decisiones, aunque no sean las más deseables, pero sin duda son las mejores en el marco de las circunstancias, y por supuesto, hay que mejorar la

The bottom of the page contains several handwritten signatures and marks. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Francisco Joel Mercado Mercado'. To its right, there are several smaller, less legible signatures and initials, including what looks like 'Sara Patricia Piña Soto' and 'Presidente Municipal'. There are also some circular and scribbled marks scattered across the bottom section.

recaudación. en eso se está trabajando. mejorando progresivamente y se tiene que reforzar la estrategia. buscar estrategia más amplia, que permita recaudar más. se tiene el propósito de incrementar la recaudación al 80% en un año. se puede con la colaboración de la ciudadanía. ya que se necesita mejor atención, un servicio digno de agua potable y alcantarillado. pero el Organismo requiere recursos para cumplir con esa misión, con ese deber. va emprenderse una campaña de recaudación importante. pide comprensión a la ciudadanía, que ayude a mejorar el ingreso para poder dar un mejor servicio, así también, pide la comprensión y apoyo a los sectores empresariales de comercio y empresas de todo tipo. porque hay importantes adeudos que no se han cubierto, de igual manera, externa que, hay gente humilde con muy poca capacidad económica, que se le dificulta pagar el agua, y en esos casos. se va tomar en cuenta la situación y no se le va a cobrar a nadie que no pueda pagar, o no se le va cobrar más de lo que pueda pagar. para eso hay estudios socioeconómicos, pero la mayoría si puede. al menos el 80% de la población. actualmente la cartera vencida es de 1500 millones de pesos. cantidad que. solucionaría al menos la parte crítica del problema que se tiene. por otro lado. informa que. se dio el banderazo en un cruce carretero que va permitir unir la conducción de agua plantas 3 y 4 con el sur de la ciudad. quedando pendiente la conexión con la red del sur. pero una vez que se logre serian 170.000 personas beneficiadas. lo cual. tiene un costo de 60 millones de pesos, y dadas las carencias que tiene el organismo. dada la situación financiera es mucho ese dinero. pero con la contribución y colaboración de la ciudadanía. si se unen los empresarios. el organismo y toda la ciudadanía. se va solucionar y se tendrá un servicio de calidad. reiterando que lo mejor es la recaudación. pero lleva un tiempo. y la emergencia sanitaria no puede esperar. por ello apoya el planteamiento del crédito.

No habiendo más comentarios al respecto, por considerar suficientemente discutido el punto. el C. Presidente Municipal. lo somete a consideración del

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

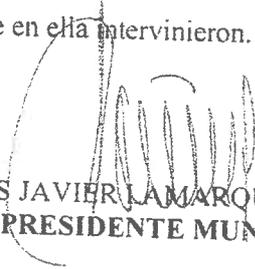
H. Órgano Colegiado, quien, con diecinueve votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS, y JOSÉ RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, y cuatro votos en contra de los CC. Regidores NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO y JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

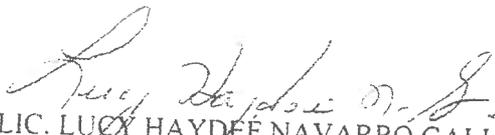
ACUERDO NÚMERO 174.-

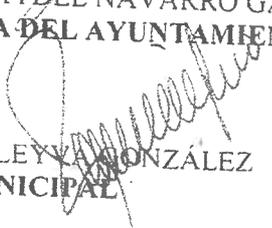
Se autoriza al Municipio de Cajeme, para que gestione y contrate un crédito, hasta por la cantidad de \$100'000.000.00 (son cien millones de pesos 00/100 M.N.), con la institución financiera que presente la mejor propuesta del mercado, para que, el Organismo Público Descentralizado, denominado OOMAPAS de Cajeme, adquiera equipo operativo, en el entendido que, primeramente, se dispondrá de \$18'000.000.00 (son dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.) pagadero en doce meses, y posteriormente, se solicitará la diferencia; asimismo, se autoriza a los funcionarios legalmente facultados, para que, a nombre y representación del Ayuntamiento, celebren los instrumentos legales necesarios con la

Paramunicipal denominada OOMAPAS de Cajeme, con el objeto de llevar a cabo la recuperación del préstamo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

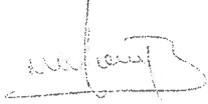

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. OCTAVIO CÉSAR ~~QUINTERO~~ VALENZUELA


C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

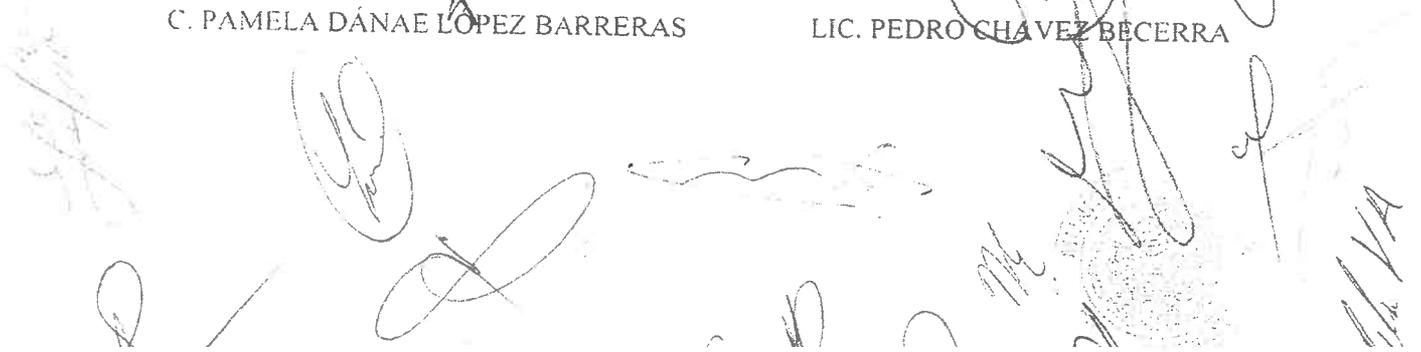

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI


C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA


C. GILBERTO VALDIVIA MERINO


C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS


LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MARILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS.

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. SARA PATRICIA PINA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]